Montevideo—Mártes 30 de Setiembre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 2,971

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.0[illegible]
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & Cª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 30—Los interventores nacionales en el Banco de Santa Fé encontraron en caja cinco pesos y cincuenta centavos y doscientos mil pesos en Bonos de Tesorería declarados fraudulentos.

—Con motivo de haber el gobernador de Catamarca desconocido el derecho del comisionado nombrado por el Gobierno Nacional para intervenir en el Banco de esa provincia, el ministro de hacienda dirigióle un telegrama haciéndole presente las responsabilidades en que incurria en semejante actitud.

—El Gobierno provincial encargó al doctor La Plaza iniciar negociaciones en Lóndres, Paris, Berlin, Hamburgo, Génova, con objeto de hacer la conversion de las cédulas circulantes, emitidas por el Banco Hipotecario por un nuevo título en moneda metálica de menor importe, nominal y de menor renta.

—El Ministro del Interior ocúpase activamente del proyecto de recision del contrato de las obras de salubridad.

—Hoy, á la una de la tarde el Presidente de la República recibirá al ministro del Brasil Baron de Alencar en audiencia de despedida.

—Llegó aquí el cacique Carihuinca, con objeto de quejarse al gobierno que las autoridades del Rio Negro pretende despojar su tribu del terreno que ha cultivado. Créese que no serán privados del pedazo de tierra de Patagonia los sucesores de los que fueron dueños de ese inmenso territorio.

—Descubrióse otra defraudacion en la reparticion de Correos. El doctor Zeballos dirigióse al Juez federal de la provincia de Santa Fé, comunicándole que Ramon Nieto Moren, jefe de ese distrito, cometió un desfalco de 41,703 pesos.

Rio de Janeiro, 29—La empresa del *Jornal do Commercio* fué vendida en un millon quinientos mil pesos oro.

—Los representantes oficiales de Portugal visitaron al Presidente provisorio de la República y á los ministros.

Via Galveston

Berlin, Setiembre 28—El diario *Gesther Lloyd*, anuncia que el arreglo efectuado para la renovacion de la triple alianza es un hecho que afírmala y hácela mas poderosa.

El Breslauer Zeitung, al dar cuenta de la entrevista con el príncipe de Bismarck, dice que reclama siempre su vice-presidencia del Consejo de Estado como puesto inamovible.

La prensa semi-oficial afirma que el puesto en cuestion ocupábalo en virtud de sus funciones oficiales y que debia cesar al retirarse de la cancillería.

Lóndres, 29—Hasta los diarios conservadores mas afectos aseguran que el gobierno tendrá que luchar el próximo invierno con la miseria de Irlanda Occidental.

En los condados donde esperábase que la cosecha daria la mitad de su rendimiento ordinario, ha sido tambien destruida.

San Petersburgo, 29—Háse tentado de nuevo contra la vida del Czar. No háse podido obtener detalles.

Lóndres, 29—En su editorial sobre la ley aduanera de Mac-Kinley *La Gaceta de Saint James* dice:

Una de las ideas erróneas de los norte americanos, es que Europa entera ha de comprar en todas las circunstancias cereales, algodones y otros productos norte-americanos, pero nada hay de menos cierto.

Europa necesita solo de un estímulo fundado, como dálo dicha medida hóstil, para transferir su comercio de algodon al Brasil ó Indias Occidentales, cereales á Rusia, Africa, Canadá y Nueva Zelandia.

Lóndres, 27—La opinion popular en Portugal sigue siendo contraria á la convencion anglo-portuguesa. El baron de San Pedro, que negoció el tratado á nombre de Portugal, háse visto obligado á quedarse en su casa por temor de una violencia popular.

Créese que en cualquiera otra época la solicitud de los habitantes de Goa para ser anexados á la Gran Bretaña habria tenido resultado favorable, pero dada la animosidad actual de los portugueses contra Inglaterra, no es probable que á dicha provincia, sin valor para Portugal, se la deje caer en manos de los odiados ingleses sin lucha reñida.

Madrid, 28—Asegúrase que el gobierno español ha mandado colocar un cordon de tropas al largo de la frontera portuguesa por temor de una revolucion en Portugal.

Lóndres, 28—El *Correo de Hannover* asegura que Mr. Thompson, empleado de la Compañía Británica del Africa Oriental, tomó posesion de la Vita, arrojando y pisoteando la bandera alemana.

[illegible]

Paris, 29—Dice *El Gaulois* que el gobierno inglés compró un gran edificio en Port Said, y lo está transformando en [illegible] poco será ocupado por los ingleses. Esto dará á Inglaterra posesion de los dos extremos del canal de Suez.

Calais, 29—Han sido cerradas ocho fábricas de paños á causa de la huelga. En una reunion de mas de tres mil obreros que tuvo lugar ayer resolvieron por unanimidad seguir la huelga hasta que los fabricantes acepten las condiciones de los obreros.

Paris, 29—El conde de Paris está en peligro serio de ver confiscados sus bienes por causa de las revelaciones boulangistas.

Boulanger ha expedido un manifiesto afirmando que arreglóse con los realistas, para conseguir todos para el beneficio de su causa. Declara haber sido siempre sinceramente republicano, pero que es enemigo del régimen actual que impera en Francia.

Lóndres, 27—Noticias del Africa Oriental, aseguran que las [illegible]

Paris, 27—Anoche en un meeting de socialistas, resolvióse pedir á M. Naquet la renuncia de su asiento de diputado. Naquet negóse á asistir al meeting y resolvió renunciar su asiento.

Berlin, 27—Demócratas socialistas alemanes han contestado á los manifiestos expedidos por el partido obrero francés, en que éste felicitaba por la convocacion de un Congreso en Halle, y han devuelto felicitaciones con motivo de la reunion del Congreso en Lille.

Berlin, 28—A juzgar por los preparativos que hácense contra las manifestaciones socialistas del 1.º de Octubre, diríase que trátase de precaverse contra una guerra civil.

Las tropas quedarán acuarteladas.

Lóndres, 29—Noticias de San Petersburgo aseguran que hay propósito para emplear los presidiarios políticos y otros en la construccion de ferrocarriles.

Paris, 29—Un telegrama de Rio de Janeiro dice que el Ministro de Instruccion Pública ha presentado su renuncia.

Lóndres, 27—Inglaterra ha notificado formalmente al rey de las Islas Congás (Nueva Zelandia), que su pais queda bajo el protectorado británico.

Lóndres, 27—Rusia ha pedido á la fábrica de Oruro de Obukoff doscientos mil rifles del último sistema.

Lóndres, 27—El almirantazgo británico está haciendo construir el buque blindado de línea mas poderoso que hasta ahora háyase construido.

Lóndres, 27—La paralizacion del comercio en Lóndres, causada por la huelga de Australia vá aumentando de sobremanera. Centenares de trabajadores han quedado sin empleo. En lugar de cargar los buques por veintenas para colonias solo salen muy pocos.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

NOTICIAS GENERALES

Sesion secreta—Hoy á las 2 1/2 de la tarde entró en sesion secreta la Cámara de Representantes, para enterarse de un mensaje reservado del Poder Ejecutivo.

Metálico—Llegado por el *Tridente*, procedente de Buenos Aires: 600 pesos para Layman y Reimer y 1.700 para Furest y Ca.

Llegado por el *Rivadavia*, procedente del Uruguay y Buenos Aires: 800 pesos para C. Anavitarte; 400 para Mallmann y Ca; 200 para E. Gorostiza; 200 para M. A. de Iraburú; 1.500 para M. Onetto; 1.000 para J. Muxí y 109,42 para J. R. Soto.

Finanzas—El Gobierno, dice *La Nacion*, pasará hoy al Cuerpo Legislativo un extenso mensaje acompañando varios proyectos financieros cuyo fin, como se sabe, no es otro que el de solucionar la crísis presente y preparar el camino al fomento de todos los intereses nacionales.

Sobre el suicidio de Loustau—Como lo manifestamos en nuestra edicion de ayer tarde, ha quedado plenamente comprobado que el desgraciado sujeto Juan Bautista Loustau se ha suicidado.

Los médicos forenses que ayer practicaron el nuevo reconocimiento ordenado por la Jefatura, están contestes en que se trata de un suicidio.

El informe respectivo recien lo espedirán de mañana á pasado.

Ayer á la tarde se hizo una nueva visita á la habitacion que ocupaba el suicida, constatándose nuevamente las dimensiones de las pisadas que existen en el pavimento.

Digna de encomio es la actitud observada por la autoridad en este caso, pues así que se abrigó la menor sospecha de que se trataba de un crímen, procedió con actividad á practicar las averiguaciones que el caso requeria.

Así que se tenga el informe, se elevará el sumario respectivo á las autoridades judiciales para que resuelvan lo que sea de derecho.

De á bordo—Ayer á la tarde fué desembarcado de uno de los buques de cabotaje surtos en el puerto, un marinero, que en momentos que se arriaban á la bodega varios bultos de mercaderías, tuvo la desgracia de que una de las cuerdas del aparejo se le enredara en una pierna, fracturándosela á la altura del tobillo.

La "Carlwood"—Segun noticias que se han recibido en ésta, se sabe que aun no les ha sido posible á los vaporcitos y embarcaciones de la vecina capital, salvar la barca inglesa *Carlwood*, que á la fecha debe de encontrarse perdida completamente.

Este hecho se debe á que no se aceptaron los auxilios que de este puerto se enviaron así que se tuvo noticia de lo que ocurria.

Tambien se nos asegura que uno de los vaporcitos argentinos que regresó á Buenos Aires, dió cuenta á las autoridades marítimas de aquel puerto que los vapores que acudieron de ésta, fueron con el solo objeto de piratear, lo que viene á ser un cargo completamente infundado, por cuanto en uno de los vapores que se enviaron iban representadas nuestras autoridades marítimas.

Juzgados de Comercio—Se ha espedido título de corredor y rematador público por el Juzgado de Comercio de 2.º turno á los señores José Pezano y M. Zuvillaga.

—Al mismo Juzgado se ha presentado el señor don Augusto Fernandez Echeverry solicitando el título de corredor.

—Por el Juzgado de Comercio de 1er. turno han sido inscriptas las reformas hechas á los estatutos del Banco Constructor Oriental.

—Por el mismo Juzgado se fallaron en definitiva las causas seguidas por los señores Díaz y Taranco con la Compañía de Seguros "La Comercial" y por los señores Juan Harley y Cª con don José San Vicente.

De Buenos Aires—En el vapor argentino *Rivadavia* llegaron con procedencia de Buenos Aires los siguientes pasajeros conocidos:

Señor Ayarragaray y familia, señor James Tulloch, director de la Platense y señor Pedro Risso, gerente de la misma compañía.

Se avistaba—A las 9 1/2 a. m. se comunicó del [illegible] de la isla de Flores á la Comandancia General de Marina, que á 6 millas al Este, se avistaba al vapor francés *Ortegal*.

Compañía lírica—Se espera mañana en esta con [illegible] paso para [illegible] la compañía lírica que dirige el señor De [illegible].

Descarga—Se ha dado principio hoy á la descarga del vapor inglés *Zenobia*, que conduce gran cantidad de materiales para la Empresa de las Aguas Corrientes.

Carga al agua—A la Comandancia General de Marina se presentó el capitan del vapor inglés *Britannia*, dando cuenta que estando embarcando carga á una lancha del tráfico, se cayeron al agua tres bultos mercaderías.

Multas—A causa de haber atracado al costado de la barca inglesa *Sir. Kilda*, sin habérsele dado entrada, [illegible] pesos cada uno.

Choque—En la calle Andes esquina Soriano, chocaron ayer tarde dos carruajes que guiaban Juan Maresi y Antonio Pardía, resultando ambos vehículos con algunos desperfectos.

Ambos conductores fueron reducidos á prision, pues despues de acaecido el choque se trabaron en pelea, trocándose algunos latigazos.

Caida—Se hallaba esta mañana trabajando en una cantera que existe en la playa de Ramirez el peon Miguel Canesso, cuando debido á un descuido tuvo la desgracia de caerse á una de los pozos, causándose varias heridas graves y varias contusiones en el cuerpo y la cabeza.

Sus compañeros de trabajo lo recogieron conduciéndolo á su domicilio.

Siguió viaje—Esta mañana siguió viaje con destino á La Plata, el crucero italiano *Americo Vespucci*, el que regresará en breve á ésta.

Contrabando—Un nuevo contrabando, fué apresado ayer por los empleados del Resguardo señores Tomás Alberdi y Justo Acosta.

Al despacharse varios equipajes que habian quedado en depósito, pertenecientes á los pasajeros del vapor francés *La Plata*, uno de los peones encargados de llevarlos al domicilio de sus propietarios intentó pasar, sin que se hubiese revisado, un baul perteneciente á un conocido comerciante que tiene establecidas en esta capital dos casas de modas.

El empleado señor Arcos notó que no se habia revisado el equipaje y detuvo al peon, abriendo el baul el señor Alberdi, encontrándolo lleno de encajes finos y sedas.

Inmediatamente detuvo al peon y dió cuenta del hecho á sus superiores.

Segun se nos dice, el contrabando apresado sube al valor de [illegible] pesos.

Loteria—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

[illegible]

APROXIMACIONES

[illegible]

Herida—Remitido por el comisario de la 6.ª seccion, se encuentra en la Jefatura Política un individuo que en la casa sita en la calle Nicaragua núm. 200, [illegible]

[illegible]

Se citó—Esta mañana fué citado para prestar declaraciones respecto á las autoridades marítimas el capitan de la barca inglesa *Sir. Kilda*, llegada ayer á este puerto con averías en la arboladura y agua en la bodega.

Mañana entrará al dique Cibils, á fin de que se le hagan las reparaciones necesarias.

Policía—Ayer se pagó el presupuesto del mes de Julio á los guardias civiles pertenecientes al personal de la 1.ª seccion de policía.

Se concluirá—En la tarde quedará concluido el balance de las mercaderías de la Aduana durante el mes que fenece.

Como lo hemos dicho, apenas alcanzará á exceder en algo el del mes pasado.

Ponton-faro—Esta mañana salió con destino al Banco Inglés el vapor *General Flores*, conduciendo á su bordo al práctico mayor del puerto, que va á proceder á amarrar el ponton faro que se halla en aquel paraje.

La "Cleopatra"—En la semana entrante seguirá viaje con destino á las Islas Malvinas, la corbeta inglesa *Cleopatra*, llegada ayer á este puerto con procedencia del Brasil.

Revisacion — Desde el sábado próximo se dará principio á la revisacion de las patentes de rodados, cuyo servicio se hará por los agentes policiales.

Grave—Sigue en estado grave el señor don Juan Buela, propietario de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*.

Ayer noche celebraron una nueva junta los facultativos que le asisten.

Noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura Política á una mujer, un menor y dos hombres que promovieron escándalo y se trabaron en pelea en una casa de inquilinato, sita en la calle Santa Teresa núm. 110 y luego desacataron á la autoridad.

—El mismo comunicó que falleció sin asistencia médica en la casa calle Sarandí núm. 46, la menor Elena Perez.

—El de la 5.ª remitió á una menor que hace varios días se habia fugado de la casa paterna en compañía de un sujeto, con quien mantenía relaciones amorosas y al que no ha sido posible aun capturar.

—Las autoridades del departamento de Tacuarembó remitieron á un procesado para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

—El comisario de la 6.ª seccion dió cuenta de que falleció sin asistencia médica en la casa calle Arenal Grande núm 88, Elena Cuello.

—El mismo remitió dos empleados de la usina de "Luz Eléctrica", que se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una herida á la altura de la sien que le produjo su adversario con un palo con que se encontraba armado. El herido hizo á su contendor un disparo que no dió en el blanco.

—El de la 1.ª á un individuo por haber robado cinco jaulas y un paraguas á don Cárlos Schwartz, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 18.

—La comisaría de órdenes, á una mujer y un hombre para ser pasados al Asilo de Mendigos.

Hotel de Inmigrantes—Existencia anterior, 89; salidos, 5; existencia actual, 84.—Enfermos en asistencia, 5.

Heladas—Personas que viven en el campo á inmediaciones de esta capital, nos dicen que anteanoche y anoche han caido heladas como en invierno, que han venido á causar considerables perjuicios, especialmente en las papas cuya hoja ha quedado quemada, y en los árboles frutales que están en flor y perderán por consiguiente gran parte de la fruta, sin contar con las pestes que se producen en algunos, como en los durazneros por ejemplo.

Las parras que están ahora con sus primeros brotes principian á echar los racimas, sufren igualmente con esas heladas y es probable que den escasa cosecha.

En cuanto á las papas, que aun no están maduras, y muchas de ellas recien brotadas, se perderán casi por completo, lo que no es de poco sentir en momentos en que una de las esperanzas de mejora de la situacion se funda en las buenas cosechas del año.

Solo faltaria ahora que tras esas heladas intempestivas vinieran las nubes á disipar las últimas esperanzas, arrebatando las próximas cosechas de cereales con sus abundantes llantos é impidiendo al mismo tiempo el engorde de las haciendas.

Todo puede suceder cuando el porvenir depende de las nubes.

Quiera Dios que no se realicen los temores.

Telas pintadas—En una de las vidrieras de la Papeleria de Galli, calle 25 de Mayo, están expuestas como la última novedad de Paris, unas telas pintadas destinadas á sustituir el papel para el empapelado de las habitaciones.

El gusto de las pinturas es mas ó menos como el de los papeles modernos, colores poco chillones y dibujos en que casi no se nota la presencia de flores.

El ancho de las telas es cuando menos el doble del papel, y suponemos que su colocacion se hará de un modo distinto sin emplear el engrudo.

Sigue mal—El coronel García, ayudante del Ministerio de Gobierno, de cuya enfermedad dimos cuenta hace dias, sigue peor, segun nos informan personas de su amistad, y casi se desespera de salvarlo.

Sin embargo, es posible aun, que la ciencia y los solícitos cuidados de la familia consigan mejorarlo, lo que celebraríamos en atencion á que el enfermo es un viejo servidor de la patria y persona generalmente apreciada.

Prórroga—La Junta ha concedido seis meses como última y definitiva prórroga para establecer un ramal de tranvía en la calle Vilardebó, á la Empresa del Paso del Molino.

Tranvías—Han sido pasados á estudio de los señores vocales de la Junta dos expedientes, uno de [illegible] un tram[illegible] permiso [illegible] calle Colonia [illegible].

Cementerio—La Direccion del ramo ha sido autorizada para efectuar las mejoras siguientes: [illegible]

Hotel de Inmigrantes—[illegible]

Prohibicion—Por acuerdo de la Junta se ha dispuesto que desde mañana, 1.º de Octubre, se prohiba la estadía de vehículos en la plaza Zabala, quedando encargada la Direccion de Salubridad de designar otro paraje con el fin indicado.

[illegible]

No hubo licitacion—Por falta de proponentes, no se llevó á efecto la licitacion para las obras accesorias del edificio destinado á la Comision Auxiliar, Juzgado de Paz y Oficina de Correos del Paso del Molino.

Se llamará nuevamente á propuestas.

Desgracia—Ayer fué lastimado por un tren en la boca-calle Andes y 18 de Julio, un individuo á quien se le prestaron los primeros auxilios en la botica del Globo.

La rueda del wagon le pasó sobre un pie, ignorándose si la desgracia fué causa de la casualidad ó de descuido del cochero ó la víctima.

De cualquier modo, es indudable que esas desgracias no sucederian si se prohibiera en absoluto el subir y bajar por los estribos delanteros.

Hallazgo—Advertimos á la persona que haya perdido una cartera con instrumentos de cirugía, que fué encontrada en la calle Soriano entre Daiman y Rio Negro, que puede pasar á recojerla á la calle Maldonado núm. 208, donde dando las señas le será entregada.

Permisos—He aquí los permisos expedidos por la Jefatura para sacar patente en estos últimos dias:

Jourdan J. Stotz, taller de joyería, Juncal 164.
Domingo Courelles, ambulante de tienda y almacen.
Cárlos Bonomi y Ca, florería, Yaguaron 353.
Augusto Bourdebot, joyería, Ituzaingó 127.
Antonio Toruco, despacho de bebidas, Yí 268.
Pascual Ugliano, panadería, Médanos 123.
Doroteo Marquez Valdez, rematador, corredor y tasador.
Antonio Maximauo y Ca., café, bebidas y billar, Arenal Grande 129.
J. Trousoro y Ca. sastrería, Yacaré 21.
Fermin Argullo, agencia de colocaciones, Misiones 77.
Andrés Erasmo, tambo, Peñarol.
Mateo Sacarardi, almacen en el Pantanoso.
Manuel Rodriguez, vapor del tráfico Republicano, núm. 687.
Manuel Freire, procurador calle Canelones número 75.
José Biglietti, fonda, despacho de bebidas y depósito de carros calle 18 de Julio núm. 163.
Bautista Castanig Debat, sastrería calle 18 de Julio núm. 794.
Francisco Anghileri, restaurant, café y una mesa billar, calle Sarandí núm. 136.
Emilio Reus, casa de modas, calle Arapey núm. 221.
Rabio y C.ª, depósito de equipos militares, calle 25 de Mayo núm. 453.
Jorge Acosta y Lara, procurador, calle Yí. 175.
Aquiles Donato, puesto de carbon, calle Victoria, 9.
Antonio Ramirez, vendedor ambulante.
Vicente Cucasez, ambulante.
Esteban Guiguirri y C.ª, carbonería.
Roque Lista, ambulante de helados.
Manuel Lendorya, procurador.
Elena J. Roel, taller de muebles, calle Vazquez, número 102.
Ramon García, almacen y fonda.
Antonio Costa, constructor, Defensa 205.
Domingo Guglielme, puesto de verdura, Goes 132.
Sabino Carlucho, carbonería, Ejido 50.
Hérman Defong, grabador, ambulante.
Ramon Manuel Rodriguez, almacen, bebidas y comestibles, Maroñas.
Emilio Meniconi, almacen, comestibles y bebidas, Sierra 160.
Alberto Bixio, fotografía, Agraciada 175.
Sabino Ricci, carbonería, Vazquez 71.
Federico Guiambroni, almacen de comestibles y bebidas, Sarandí 44 á 46 (transferencia).
—Antonio Lopez, vendedor ambulante.
—Luis Crovetto, puesto de carbon y leña, calle Magallanes núm. 184.
—Ferreyra y Honardat, cajonería fúnebre, calle Dayman núm. 151.
—Manuel Sanchez, carbonería, calle Alzaibar núm. 6.
—Biaggio Morlota, buceta núm. 686.
—Juan Russi, ambulante de leche.
—Juan Badie, lechería, calle Buenos Aires núm. 222 y 224.
—Alfonso Acosta, procurador.
—José Suardo, totalizador en las carreras de caballos, calle Zabala núm. 93.
—José Segarra, despacho de bebidas, calle Santa Teresa núm. 73, transferencia.

Otro tranvía—En la peticion del representante del tranvía del Sud solicitando devolucion de la garantía depositada en el Banco Nacional, la Junta ha procedido de conformidad en virtud de estar terminada la línea y puesta al servicio público.

Se ha concedido permiso á la misma empresa para estender su línea en la calle Isla de Flores desde la esquina Convencion hasta la de Andes y de esta á Durazno para unirse con la principal; de modo que el tráfico para el Este pueda hacerse por la línea principal y para el Oeste por la línea nueva.

Regadoras—La Direccion de Salubridad ha recibido ya las siete regadoras que tenia contratadas, con las cuales se completa el número de veinte de que puede disponer para el servicio de riego de las calles principales, que principiará probablemente el 15 del entrante Octubre.

Para esa misma fecha se pondrán en uso hasta el completo de ochenta de los carros nuevos de limpieza, supriméndose por consiguiente los antiguos, que carecen de buenas condiciones.

El mensaje—Va hoy á las Cámaras, sin duda alguna, segun parece y como lo declara la gaceta oficial.

Sobre los proyectos que acompaña, aún nada se conoce de positivo, lo que no quita que por ahí se diga que en primer término se refiere á la segregacion de la seccion Hipotecaria del Banco Nacional, y despues á la creacion de una deuda interna, basada en el aumento de derechos aduaneros.

Se agrega—no hacemos mas que repetir—que estos proyectos serán aprobados por las Cámaras sin dilacion alguna.

Hospital de Caridad—Entraron: Ambrosio Agher, peon, francés, con quemaduras en el muslo derecho y en la mano del mismo lado. Un español con heridas lacero-contusas en la parte interna del arca superciliar izquierda y en el dorso y lado derecho de la nariz.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Ambrosio Montans, oriental, 2 1/2 años, viruela confluente, calle Municipio núm. 101.
Aurelia Diaz, oriental, 25 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Yaro núm. 56.
Antonio Dasso Bacigalupi, italiano, 70 años, casado, afeccion orgánica al corazon, calle Orillas del Plata núm. 159.
Antonio Verdacane, italiano, 63 años, casado, bronco pneumonia, calle San José núm. 116.
Celia Goya Pans, oriental, 20 años, crup, calle Paysandú núm. 451.
Grossia Ottieri, oriental, 25 horas, falta de desarrollo, calle Cebollatí.
Lucia Ottieri, oriental, 24 horas, falta de desarrollo, calle Cebollatí.
Elena Cuello, oriental, 7 dias, eclampsia infantil, calle Arenal Grande núm. 88.

Ecos de Mercedes — Setiembre, 27—El mártes abandonó el mundo de los vivos, despues de penosa enfermedad, el antiguo vecino don Pedro Alzaga.

—Ha experimentado alguna mejoría el comandante don Demetrio Pereira, que el mártes experimentó una fuerte hemorragia.

El baron de Alencar—Buenos Aires, Setiembre 29—Este distinguido diplomático, que durante casi siete años desempeñó con altura y celo el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil cerca del gobierno argentino, parte para Rio Janeiro el 5 de Octubre próximo, en el paquete francés *La Plata*.

Pasado mañana el baron de Alencar será recibido en audiencia de despedida por el Presidente de la República, habiendo ya presentado su carta de retiro al señor ministro Eduardo Costa, quien en contestacion escrita reconoce, como todo el país, los importantísimos servicios que el notable diplomático ha prestado á la consolidacion de las buenas relaciones entre ambas Repúblicas.

La misma carta del ministro Bocayuva, expresa igualmente la magnitud de esos servicios, desempeñados con señalado criterio durante su prolongada y fructífera mision.

El baron de Alencar deja entre nosotros sinceros amigos y admiradores, pues que á las excelentes prendas de su carácter, unió siempre un verdadero empeño en resolver por medios amigables todas las cuestiones que se suscitaron entre ambas cancillerías durante ese largo período.

Escursion científica—Leemos en *La Union*, diario del Salto:

Los señores Arechavaleta, André y Cantera se han ausentado ayer para Cuaró, con el objeto de herborizar en los espesos montes de ese rio.

Segun nos ha manifestado el señor Arechavaleta, se trata de buscar plantas pertenecientes á nuestra flora para destinarlas á hermosear la plaza "Zabala" de Montevideo, el Prado y algunos otros paseos públicos.

Los señores citados van llenos de contento, pues han hallado en los montes del Rio Negro dos especies de plantas que hasta ahora no han figurado en ningun texto de botánica, ni los tiene el Sr. Arechavaleta en su magnífico herbario.

Otro motivo de satisfaccion para ellos es la benévola acogida que en sus breves horas de estadía en esta ciudad, les ha dispensado la poblacion. El Sr. Andre nos decia: "He viajado mucho, en diferentes paises del mundo, en igual ó semejante mision á la que me ha traido al Salto, y en todas partes he sido bien atendido; pero jamás he visto tan manifiesto el deseo de serme útil. "Je suis vraiment touché de cette spontanéité, et je vous assure que de toute ma vie j'en serai reconnaissant".

Langosta — Muy alarmados se encuentran los agricultores de la provincia de Buenos Aires, pues ven cernirse de un momento á otro sobre sus sembrados nubes de langostas.

Ya han aparecido en algunos puntos.

Hace muy poco tiempo les atemorizaba la prolongada sequía que amenazaba reducir considerablemente la cosecha.

Salvado este gran peligro, viene otro mayor.

A causa de la última lluvia aparece la langosta, que amenaza destruir completamente todos los sembrados.

La rabia—Ha fallecido en Buenos Aires la señorita Matilde Magnasco, de 15 años de edad.

Hace poco tiempo fué mordida por un perro rabioso.

El "Sardegna"—Leemos en una correspondencia de Italia:

Asistirá á la botadura del *Sardegna* la escuadra inglesa compuesta de los acorazados *Bembero, Victoria, Elimbourg, Temeraire* y *Alexandra*, á bordo del cual vendrá el duque de Elimburgo. Pero antes de venir á Spezia la escuadra irá á hacer una visita á Tolon; así quiere el gobierno inglés demostrar que la visita á Spezia no es una demostracion anti-francesa: tal es la interpretacion que dá la prensa francesa, siempre llena de sospechas en cuanto á nosotros toca.

Y ya que el *Sardegna* dió pretexto á esta correspondencia, daré algunos datos respecto de ella.

El *Sardegna* cuesta á los contribuyentes italianos ¡¡32 millones!! de liras. El tipo del buque es de primera clase, acorazado. El casco es exactamente igual al de los colosales acorazados *Italia* y *Lepanto*. Sin embargo, difiere sustancialmente de estos por las mejores condiciones de seguridad contra los torpedos, en el tipo de las máquinas y en la distribucion interior.

Hé aquí las dimensiones del buque: eslora 125 metros; manga 23 metros; inmersion media 8,57 esto es, 8,53 á popa y 8,63 á proa. Tendrá un desplazamiento de 13.800 toneladas. La tripulacion y el estado mayor lo componen 650 marineros y 21 oficiales.

La artillería consiste en 4 cañones de 68 toneladas, 8 de 152 milímetros, 16 de 12 centímetros; á mas de la indicada artillería gruesa está dotada de artillería ligera, formada por cañones de tiro rápido de 37 á 57 milímetros, ametralladoras, etc.

Las máquinas son cuatro de triple expansion y acopladas dos á dos. Desarrollan una fuerza máxima de 22.800 caballos nominales que dan al buque una velocidad de 18 millas por hora.

Las calderas, sin contar dos auxiliares, son 18. La provision necesaria de carbon será de 1.200 toneladas, comprendiendo la reserva. La carena va protegida por un doble fondo que sube hasta el puente acorazado y está subdividido en considerable número de celdas destinadas á limitar, por su pequeña cabida, el agua que pudiera penetrar en el buque por cualquier avaría que se produjera en el casco. La estructura de la parte interna del doble fondo proteje eficazmente á la carena contra los torpedos.

Todo el barco es de acero.

El autor del plano es el comendador Brin, actualmente ministro de marina. Este primer ingeniero naval nuestro fué el que renovó la marina militar italiana.

Es una deuda de justicia recordar que él fué el iniciador de la reforma radical de la flota, y el que le ayudó en la obra emprendida fué el almirante Saint-Bon, quien, jóven todavía, cuando en 1873 fué ministro, apoyó que se vendieran en subasta los buques inútiles y viejos para construir una nueva flota. Garibaldi, que tan profundos conocimientos tenia en las cuestiones marítimas, pronunció su último discurso para aplaudir la energía del jóven ministro. El almirante Saint-Bon está indicado para mandar la flota en tiempo de guerra.

En la botadura del *Sardegna* habrá una novedad. En lugar de cortar las trincas en el momento en que se retiran los puntales, operacion que exige un extremo cuidado, hará esta faena la electricidad; todo está dispuesto de manera que, con solo tocar el rey un pequeño disco, aquella imponente mole de acero bajará al mar.

Noticias del Paraguay — Asuncion, Setiembre 24—El 26 saldrá para Montevideo el *Francisco Vidiella*.

—El oro ha subido considerablemente de valor con relacion al papel moneda.

Se colocaba una libra argentina á diez pesos billetes.

Y la demanda superaba á la oferta.

—Algunas de las casas mayoristas, entre ellas la de los señores Gomez y Ca, han dejado de vender sus mercaderías á papel moneda.

Quieren oro ó plata.

Son precauciones contra el curso forzoso que se teme.

—Desde el 23 á las 8 de la mañana hasta el 24 á la misma hora, se han producido diecinueve muertes á causa de la viruela, en la Asuncion.

—El Banco del Comercio ha incurrido en la multa de diez mil pesos fuertes á favor del fisco, por no haber cumplido la ley del 14 de Setiembre de 1888 sobre acuñacion de monedas de plata, á que se comprometió su directorio.

El 13 del corriente venció el plazo.

—Mas de dos cientos italianos festejaron en Villa Morra el glorioso aniversario de la entrada en Roma.

Todo fué entre ellos cordialidad, entusiasmo y contento.

—En número tan considerable fueron enviadas coronas fúnebres á la casa mortuoria, para ser colocadas sobre la tumba de la finada señora Ignacia G. de Escobar, que la tienda de don Enrique Bello las ha expendido por valor de mil pesos y el bazar de *La Azucena* por mas de quinientos.

Varias otras casas las vendieron igualmente aunque en menos cantidad.

—En Villa Rica se produjo un conflito, durante la eleccion de municipales. Se formaron cantones, hubo descargas de Winchester y resultaron las siguientes víctimas en ambos ambos:—muertos N. Larrosa, Mauricio Zorrilla, Francisco Gonzalez, Antolin Benitez y José Hensigue;—gravemente heridos Marcelino Arias, Lorenzo Sosa, Dolores Duarte y N. Baltazar; — heridos levemente Isidro Ramirez, José Barreto, Venancio Benites, Mateo Nuñez, José Esperanza, Mariano Benites, Juan Sandoval, Lucio Villaba y Patricio Doldan.

El curso forzoso—Páginas curiosas—Copiamos del diario paraguayo *La Democracia*—(Setiembre 21):

"En 1875 hondamente sufrió el pueblo paraguayo á consecuencia del estanco del tabaco bajo la administracion Gill.

Gill hizo que el Congreso le autorizara á emitir papel moneda hasta por un millon de pesos fuertes, garantiendo su conversion con el producto de la venta del tabaco estancado, en las plazas de Buenos Aires, Montevideo y demas del litoral argentino.

De mas está decir que la tal conversion nunca se efectuó con el dinero producido por la venta del tabaco; aquel papel moneda se declaró de hecho de curso forzoso en todo el país.

Pero del millon no se puso en circulacion mas que 365.000 ps., contados peso por peso, ó lo que es igual por su valor escrito.

La insignificancia relativa de esta suma, no fué sin embargo causa para que ese papel moneda fuera aceptado, no diremos á la par ó poco menos.

Bastó la desconfianza por su conversion para que al tiempo mismo de salir los primeros billetes á la circulacion, se les fijara una depreciacion del 50 %, y sucesivamente cuando por segunda vez se pagara con ellos los sueldos de los empleados del gobierno, bajaron hasta lo increible por entonces. El peso fuerte papel llegó á valer cinco centavos de peso fuerte metálico. Un calzado ordinario, por ejemplo, no se compraba en menos de 80 pesos fuertes papel.

Y no reinaba, por entonces, una crísis económica general como al presente.

Habia metálico en cantidad relativamente considerable.

Las fuerzas brasileras de ocupacion recibian sus sueldos en monedas de oro (*pedros brasileros*), y abundaban de otra parte, los soles chilenos y peruanos y las monedas bolivianas de 40 y 60 centavos.

En una palabra, el comercio no estaba mal ni el pueblo tampoco.

El gobierno era el único que se veia apremiado á causa de sus desórdenes administrativos y financieros.

Gill habia padecido de la locura de querer rodearse de un ejército de dos mil hombres, que todo se lo comia al tesoro público; y de aquí la bancarrota de la administracion, el desprestigio del gobierno ante la opinion y la desconfianza por todo lo que olia de algun modo á política ó finanzas del Estado.

La situacion llegó por fin á su periodo fatal. Faltaron los porotos para los cuarteles, y recien entonces volvióle á Gill el juicio.

Vino la reforma: se licenció el ejército rodando por los suelos Resquin con sus bayonetas; se nombraron nuevos ministros y se recurrió al único medio de reaccion posible, la economía en los gastos de la administracion pública.

Ahora bien, si los billetes del estanco por valor de 365.000 $ inconvertibles, bajaron hasta la ínfima proporcion de *cinco centavos el peso*, cuando el comercio no estaba mal y habia en plaza monedas de oro y plata, como queda dicho; respóndasenos á esta pregunta:

¿Cual será la cotizacion de los billetes de ahora, de curso forzoso, por valor de cinco millones que se pondrán á circulacion, cuando el comercio se está muriendo y no hay en plaza metálico ni para remedio; cuando no hay agricultura y el gobierno, en su demencia por los cuarteles, mantiene un ejército numeroso como si estuviéramos amenazados de una guerra internacional, cuando los bancos están sin encaje para responder á sus emisiones y no inspiran la mas remota confianza al pueblo, cuando la política está peor que nunca, sin derecho los ciudadanos y arrastrados los labradores á los cuarteles, cuando en una palabra todo está profundamente descompuesto, desorganizado, deshecho y desquiciado?...

¿Cuál será, entonces, la cotizacion de los billetes del Banco de Estado y de los bancos particulares que se van á declarar de curso forzoso?

Esta es la pregunta á que deben de contestar los partidarios actuales del ruinoso curso forzoso en perspectiva".

Venganza de una reina—La reina Natalia de Servia ha resuelto publicar las cartas que recibió del ex rey Milano al dia siguiente de su escapatoria de aquel país.

En dichas cartas el rey Milano ofrecía romper con Austria y ponerse á disposicion de Rusia.

Con tal objeto rogaba á la reina Natalia que intercediese con el czar y se encargase de la regencia mientras se refugiaba en Rusia.

La reina Natalia aconsejó á su marido que permaneciese fiel á Austria, y su propósito, al publicar las cartas que van á ver la luz, es demostrar á Europa que no estaba cegada por sus simpatías á Rusia hasta el punto de sacrificar los intereses de Servia.

Tráfico escandaloso—El gremio de fabricantes de coronas de flores de Paris se halla sumamente agitado.

Los robos en los cementerios, de que tantas veces se ha hablado, y que aumentan de año en año, causan graves perjuicios á aquellos industriales, que se lamentan sobre todo del singular tráfico que se hace con las coronas de las tumbas abandonadas.

Con este motivo acaban de elevar una protesta al Gobierno, en la cual empiezan atribuyendo la crísis que atraviesa su industria á los constantes robos que se cometen todas las noches en los cementerios.

Estos son objeto hace algunos años de un verdadero pillaje, pues todos los adornos que tienen algun valor desaparecen durante la noche y aun de dia y son revendidos tanto más fácilmente cuanto el ladron y comerciante improvisado puede enajenarlos á precios reducidos.

Las coronas y otros adornos que se encuentran en sepulturas cuya concesion ha caducado son robadas y vendidas, y este tráfico se ejecuta con la complicidad de ciertos funcionarios encargados de la vigilancia de los cementerios, los cuales, mediante una propina, permiten á negociantes poco escrupulosos llevarse adornos y coronas.

El presidente del gremio termina así el documento:

"Para daros, señor ministro, una débil idea de la importancia que ha adquirido ese comercio deplorable bastará deciros que uno solo de esos industriales posee en la actualidad un depósito procedente de los cementerios de Paris y de sus alrededores y compuesto de

100.000 coronas.
50.000 vasos de cristal.
20.000 kilogramos de perlas de vidrio."

El cumpleaños de Moltke—Han dado principio en Alemania los preparativos de la celebracion del nonagésimo aniversario del nacimiento del general Moltke, que vió la luz el 26 de Octubre de 1800.

Al efecto, acaba de constituirse una Comision encargada de todo lo relativo al acontecimiento.

Por de pronto, organiza la entrega al ilustre nonagenario de un mensaje de todas las poblaciones alemanas.

Las firmas se recogerán y clasificarán por provincias, de modo que formen tantos volúmenes como provincias hay en el imperio.

Cada volúmen, lujosamente encuadernado llevará las armas de las provincia cuyo mensaje contiene.

La coleccion se conservará en un armario tallado con las armas del conde de Moltke, y coronado por un busto, en bronce, del emperador y adornado con una estátua representando á *Germania*, tambien de bronce, colocada en un nicho del cuerpo central.

El ministro de la Guerra ha puesto á disposicion de la Comision varios cañones tomados á los franceses en 1870, cuyo bronce servirá para fundir el busto del emperador y la estátua de Germania.

Se dice que con motivo del aniversario se conferirá á Moltke un ducado cuyo título será el de una de las victorias del ejército aleman.

Otra vez el trancazo—La epidemia que tantas víctimas causó el invierno último nos amenaza seriamente.

Ya ha reaparecido en Inglaterra.

Un despacho de Lóndres anuncia que el profesor Cornelly, que desempeñaba la cátedra de química de la Universidad de Aberdeen, acaba de sucumbir en pocas horas á un ataque de la misteriosa enfermedad.

En Alemania ha adquirido un carácter marcadamente epidémico. En una ciudad de aquel imperio, Rudolfstadt, que tiene 8.000 habitantes, hay en la actualidad mas de 600 enfermos.

Un médico, interrogado por un redactor del periódico francés *XIX Siècle*, afirma que la epidemia de ahora no tiene el mismo carácter que la última.

Las personas que son atacadas del trancazo, no solamente experimentan una debilidad general, sino que su lengua se cubre de granitos y se encoge de tal manera, que durante tres ó cuatro dias los enfermos se encuentran en la imposibilidad absoluta de hablar y comer.

Linchamiento—En la República modelo continúa *linchándose* á los criminales, como pudiera hacerse en el pais mas salvaje y falto de medios de administrar recta y dignamente la justicia.

Un negro, llamado Henderson Fox, que mató á una señorita en Trenton, Tennesee, fué sacado de la cárcel por un grupo de 200 hombres y colgado de un árbol de un campo vecino.

En Atlanta (Georgia) 40 individuos estaban á la salida del correo que nos trae estas noticias persiguiendo á otro negro que mató á un hacendado, y habian prometido ahorcarle con una soga que llevaban á prevencion tan pronto como lo capturasen.

FOLLETIN

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

te años, y trataba de arrastrar en su locura á Fernández.

—¡Amalia amará á Tony! ¡Es necesario que le ame!

El español, sin dejar de aprobar los razonamientos de su amigo, permanecía indeciso. Comprendía demasiado el móvil á que Larude obedecia casi inconscientemente, y estaba decidido á no dejarse impresionar por cuestion de dinero en el matrimonio de su hija.

—¿Estamos de acuerdo?.... ¿Cuándo damos la primera reunion? Porque es preciso aprovechar los últimos dias de la temporada.

—Usted dirá amigo mio—manifestó Fernandez.—Apruebo de antemano todo lo que usted haga.

Al dia siguiente, estuvo Larude por la mañana en una litografía, y por la tarde se repartieron en Paris trescientas invitaciones, concebidas en estos términos:

El señor Larude ruega al señor.... que se digne visitar su estudio de Garches, el domingo próximo, 9 de Mayo.

Varios coches estarán en la estacion de Saint Cloud á disposicion de los viajeros.

Se almorzará sobre el césped.

La invitacion de Larude fué acogida con placer por cuantos la recibieron. Segun Larcher habia dicho, el viejo maestro, despues de haber permanecido olvidado, volvía nuevamente á estar de moda. No solamente fueron bien acogidas sus invitaciones, sino que, dos dias más tarde, se las disputaban: y Larude, lleno de satisfaccion, recibía multitud de cartas pidiéndole noticias.

—¡La cosa marcha!—decía triunfante á Fernandez.

Las primeras personas que recibieron la invitacion fueron naturalmente los Ravageur, Jorge Lacaze, Máximo Herbert y el periodista Larcher. Este fué enseguida á buscar á sus amigos.

—Ya ven ustedes—les dijo—como hacian mal en alarmarse. Esta invitacion, esparcida por todo Paris, prueba que Larude da menos importancia de la que ustedes creen á la familia de Ravageur.

—Espera antes de juzgar—dijo Jorge.

—¡Ay!—exclamó Máximo—¿no quedaremos eclipsados en medio de la multitud?

Catalina y sus hijos experimentaron una alegria, tanto mayor cuanto que Larude unió á la tarjeta de invitacion destinada á todo el mundo, una carta efectuosísima. Toda la familia, menos Ravageur, esperaba impaciente que llegase el 9 de Mayo. Dos dias antes de esta fecha, preguntó Ravageur á su mujer:

—¿Estás decidida á ir á Garches?

—Ya lo creo.

—¿E invitarás luego á esas gentes á que vengan aquí?

—Naturalmente.

—Pues yo no quiero figurar en nada.

—¡Cómo! ¿no vas á venir con nosotros?

—No — declaró Ravageur con decision.—Lo he pensado mucho, y estoy decidido á marcharme. De este modo, quedará mi ausencia perfectamente explicada.

—¿A dónde piensas ir?

—¡Poco importa! ¡A viajar! Tengo bastantes corresponsales en el extranjero para atribuir á mi viaje motivos serios. No volveré á Paris hasta que todo haya terminado. Sólo te pido que no cometas alguna imprudencia.

Por la tarde, anunció á sus hijos que tenía que marcharse á Inglaterra, pero que su madre estaba encargada de hacer sus veces en todo.

Tomó en efecto, el camino de Inglaterra; pero, cuando llegó á Amiens, cambió de itinerario, tomó la línea de Bretaña, y dos dias despues, llegaba el pueblo de Plennec, donde vivian los padres de Catalina.

Estos, á pesar de su riqueza, vivían aislados, sin otra felicidad que la de ahorrar incesantemente. Ravageur apenas conocía á sus suegros, pero sospechaba que allí, como en su casa, todo dependería de la mujer.

Cuando los dos viejos vieron á su yerno, creyeron que había sucedido alguna desgracia y pronunciaron el único nombre que despertaba en su alma ruin algo semejante al efecto.

—¿Y Catalina?—preguntaron.

—Catalina y los chicos están bien. Como pasaba cerca, he querido venir á verlos á Vds.

Sabía que necesitaba obrar con galantería para hacerles hablar. Sin dar otro pretexto, estuvo allí dos días estudiando su carácter y preparándose para una explicacion.

Pensó primero interrogarlos separadamente; pero juzgó más acertado abordar de frente la cuestion, y así lo hizo, la noche del segundo día de su estancia, aprovechando el momento en que la vieja quería retirarse á descansar.

—Tenemos que hablar—dijo Ravageur entonces.

Estremecióse la vieja y dirigió una mirada á su marido, como dando á entender:

—Ya decía yo que éste traía algo.

Y se sentó mirando frente á frente á su yerno.

—¿Qué se te ocurre?

Ravageur dijo con gravedad:

—Mi mujer les confió á Vds. en cierta ocasion el cuidado de una niña que se llamaba Emilia.

—Sí—interrumpió la vieja, sin manifestar emocion alguna.

—¿Qué instrucciones recibieron Vds. de mi mujer?

—Que la tratásemos muy bien, y así se hizo. ¿Por qué me lo preguntas?

Ravageur se arrojó brutalmente sobre su suegra, y cerrando los puños, gritó:

—¡La verdad! ¡Necesito saber la verdad! ¿lo entiende V.?

El viejo no se movió. ¡Que se defendiese su mujer! Además, él no sabía la verdad, porque su mujer jamás se lo había dicho todo. La vieja tampoco ejecutó el menor movimiento.

—¿La verdad?... Ya os la escribimos... Nosotros no tenemos la culpa de que esa bribonzuela se escapase.

Ravageur comprendió que no alcanzaría otra revelacion de su suegra. Además, ¿qué podía esperar preguntando la verdad?... Acaso saber que su mujer y su suegra habían concertado la muerte de Emilia.

Partió al día siguiente más mortificado aún por la duda y el remordimiento.

XVIII

Indecisiones

Mientras que su marido huía en presencia de un peligro que á ella se le antojaba imaginario, Catalina llena de confianza en lo porvenir, obraba con su habitual astucia. Sus hijos hubiesen querido ir á Garches para dar las gracias á Larude por la invitacion; pero ella, temiendo despertar así sospechas en el viejo escultor, dijo á los muchachos:

—Iremos el domingo, no antes.

Catalina hubiese querido hablar con Máximo y con Jorge, antes de ver otra vez á Larude y á Fernández. Por ellos—pensaba—obtendría yo todos los informes necesarios acerca de los viejos y de sus hijas. Pero sufrió la primera decepcion. A pesar de las instancias de Tony, negóse Jorge á ir á casa de los Ravageur durante algunos dias, pretextando las exigencias de la clientela. De otra parte, Máximo había vuelto á consagrarse al trabajo, y rehusó las invitaciones de Luciano, asegurando que no podría disponer de tarde alguna durante varias semanas. Catalina no podía revelar á sus hijos los motivos que tenía para desear una entrevista con Máximo y con Jorge.

—¡Bueno!—pensó.—¡Ya sabré pasarme sin ellos!

Al fin llegó el domingo tan deseado, y madre é hijos salieron para Garches en el mejor de su carruajes. Tony y Luciano iban radientes de felicidad. Cuando entraron en el estudio de Larude, vieron que más de doscientas personas habían respondido á esta primera invitacion. El gran artista hacía los honores de la casa, con la misma galantería de su juventud.

Había organizado juegos en el parque é instalado un arco de triunfo delante de la verja y un lindo estrado para la orquesta que hizo venir de Paris. Hacía ocho días que traía trastornados á todos con una animacion insensata, sin admitir observacion alguna de Fernández, ni siquiera de Luciana. Necesitaba magníficas flores, soberbios tapices y un *buffet* espléndidamente servido. Nada le parecia bastante hermoso ni rico. Tira á manos llenas el dinero por la ventana.

Cuando la brillante multitud de hombres célebres, escritores, artistas y mujeres hermosas, llegó á su casa, sintió un goce inefable viendo que la belleza de Luciana mostrábase sorprendente en medio de aquel mar de riqueza y hermosura.

—¡Gracias á Dios!—exclamó al ver á Catalina.—Ya no esperábamos más que á Vds.... ¿No tendremos el placer de ver al señor Ravageur?

—Mi marido estaba entusiasmado con la idea de acompañarnos hoy; pero ha sido llamado por telégrafo á Inglaterra, para un asunto de importancia. Cuando esté de vuelta, no dejará de venir á conocer á V. y á su preciosa hija.

Algo separados de la gente, estaban Máximo y Jorge hablando con Luciana y Amalia, cuando los hijos de Ravageur se dirigían á ellas. Al verlos, Máximo y Jorge se apartaron enseguida para dejar el campo libre á sus amigos, ocultando su dolor con admirable abnegacion, y se unieron á Larcher, que acababa de llegar y á quien Larude amenazaba con tomar una venganza terrible.

—Ya sabe V., señor crítico de arte—le decía—que tenemos que arreglar una cuenta... Para comenzar mi venganza, le mando que venga á vaciar conmigo una botella de *champagne*.

La mayor parte de las personas que habían ido á Garches, hiciéronlo con la idea de visitar á el escultor y de volverse pronto á Paris; pero Larude no lo entendía de este modo, y, cuando tuvo en la mano su copa de *champagne*, gritó con potente voz:

—¡Quedan Vds. todos aquí prisioneros hasta mañana!

Y, á pesar de las protestas de los invitados, mandó cerrar las verja. Casi todos se conformaron sin dificultad; los unos porque se divertian, los otros porque sentian satisfecho su amor propio, permaneciendo allí. Larude fingió improvisar una comida; pero en realidad lo tenia todo perfectamente preparado, de suerte que resultase un irreprochable festin campestre.

Como él fué quien colocó á los convidados, tuvo cuidado de poner á Luciana entre Máximo y Luciano, y Amalia entre Jorge y Tony. Cumplia rigurosamente el programa convenido con Fernandez. Este quiso situarse en un extremo de la mesa, so protexto de vigilar el servicio, pero en realidad para estar lejos de Catalina, que ocupaba un asiento junto al escultor.

A la comida siguió un baile en el césped. A eso de las diez fueron iluminados los árboles del parque, y se bailó hasta muy tarde. Cuando el baile estaba mas animado y Luciana y Amalia bailaban respectivamente con Luciano y Tony, Larcher, que se marchaba para dar cuenta de la fiesta, encontró á Jorge y á Máximo en la puerta de la verja.

—¿A donde van Vds.? —les preguntó.

—Hacemos lo que tú—dijo Máximo.—Nos marchamos.

El periodista no se atrevió á detenerlos. Demasiado comprendia sus sufrimientos.

Luciana y Amalia no observaron la ausencia de Jorge y de Máximo; hallábanse demasiado absortas con el placer de un primer baile. No solamente Luciano y Tony estaban constantemente junto á ellas, sino todos los jóvenes invitados por Larude, todos sus antiguos discípulos de la escuela de Bellas Artes se apresuraban á rodearlas, no permitiéndoles descansar ni durante un solo baile. ¿No era excusable que, en medio de semejante torbellino, se olvidasen un poco de aquellos fieles amigos á quienes querian sin embargo?

Hasta la madrugada no echaron de ver su ausencia, y entonces fueron corriendo á decírselo á Larude, el cual contestó algo contrariado:

—¿Se han ido?... Estarian aburridos...

Ellas no encontraron tan natural esta desaparicion, y á partir de aquel momento, se negaron á bailar hasta con Luciano y Tony, diciendo que se hallaban cansadas.

La iluminacion del parque se tornaba pálida ante los rasgos de la aurora, que aparecia en el horizonte. Dióse principio á la cena, y apenas concluyeron, cuando ya el sol brillaba en las alturas. Larude permitió entonces á los convidados que se volviesen á Paris.

Catalina y sus hijos se fueron los últimos. Para ellos se habia pasado la noche en un abrir y cerrar de ojos. El naciente dia los sorprendió. No podian imaginarse que nada pudiese interrumpir su ensueño de felicidad. Al despedirse, dijo Catalina:

—Ahora, la próxima fiesta corresponde á mi casa. Estas jóvenes se encargarán de fijar el dia.

Larude respondió:

—Acepto en principio la invitacion, pero para dentro de algunas semanas. Ya sabe V. que, durante unos quince años, he vivido como un salvaje. Mis antiguos amigos, tanto tiempo abandonados, quieren desquitarse ahora, y como todos los dias recibo cartas que me anuncian nuevas visitas, me veo precisado á esperarlas.

Fernandez añadió:

—Permítame V., señora, que aguarde el regreso del señor Ravageur para ir á su casa.

La razon alegada por Fernandez era demasiado justa para que Catalina insistiese, y se fué, sintiendo por vez primera cierta inquietud respecto de Fernandez; pero le bastó contemplar el rostro radiante de sus hijos, para desechar toda idea enojosa y representarse un porvenir sin nubes.

Transcurrieron tres semanas sin producir el menor cambio en este estado de cosas. Comenzaba Junio, y la casa de Larude continuaba siendo un torbellino. El escultor se sentia feliz como un niño, mucho mas seguramente que Luciana y Amalia, y cuando Fernández le dirigia algun amistoso reproche, respondia con su habitual sencillez:

—He sido un oso durante toda mi vida; ahora quiero desquitarme, vecino.

Casi todos los dias daba comidas. Todos los domingos habia reunion en su casa, se representaban comedias ó se daban conciertos....

Catalina iba varias veces por semana con sus hijos, y era siempre objeto de los cuidados mas afectuosos por parte de Larude; pero, cuando pretendia hablar de las reuniones que queria dar en honor de Luciana y Amalia, el escultor respondia invariablemente:

—Ya ve V. que, por ahora, no es posible ir á su casa.

Y, ante tal actitud, tuvo que resignarse á esperar el regreso de su marido para celebrar una gran fiesta.

—Fácil le será á V. eclipsarnos á nosotros, pobres artistas, que somos ricos gracias á V.—dijo Larude con galantería....

¡Rico!....no era ya.

Con una parte de los cien mil francos, habia pagado todas sus deudas, y el resto se iba consumiendo rápidamente con los gastos de recepciones, comidas, fuegos artificiales, iluminaciones y servicios de coches organizados constantemente entre su quinta y la estacion de Saint-Clood. Gastaba como un hijo de familia que acaba de entrar en posesion de su herencia. Pero para cuando se le acabaran los cien mil francos, ¿no tendria que decorar la fachada del hotel de Ravageur? ¿No iban á renovarse los cien mil francos una y mil veces? Esto sin contar las bodas que veía como remate de todo.

Luciano y Tony habrían preferido menos fiestas, menos bullicios; pero, á pesar de la multitud de visitantes, lograban siempre aislarse con Luciana y Amalia. Pronto notaron las gentes su inclinacion amorosa respecto de las dos muchachas, y nadie pensó en disputárselas.

Fernandez permanecia siempre algo apartado, afirmando que su carácter triste no le permitia tomar parte en todas esas fiestas; pero dejaba á Amalia en plena libertad de asistir á ellas. Como se mostraba constantemente fino con Catalina, no sospechaba ésta nada de él. No se le ocultó, sin embargo, al español, que, en medio de tales jolgorios, Luciana y Amalia sufrian mucho, á pesar de su alegre apariencia. Entre la multitud de jóvenes que ante ellas desfilaban, echaban siempre de menos la presencia de dos rostros amigos y muy queridos. Desde el primer baile, Jorge y Máximo habian vuelto raras veces, y cuando volvieron, mostráronse bastante frios. Ellos tambien sufrian en silencio, evitando que nadie pudiese sorprender su secreto amor. Larude hablaba de ellos con indiferencia.

—Si se aburren aquí, no los vamos á obligar á que vengan—decia.

Pasaron otras tres semanas. Eran los últimos dias de Junio, y no tardaria en cerrarse el salon. Larude tocaba ya el fin de sus cien mil francos. Catalina hablaba otra vez del gran baile que iba á dar, y en el cual Luciana y Amalia serian las reinas. Los convidados eran mas escasos en casa de Larude, que pronto podria aceptar la invitacion de Catalina; pero una cosa la inquietaba para la ejecucion de sus proyectos: el incesante viajar del señor Ravageur.

—Lóndres no está tan lejos—pensaba Larude. Y á pesar del dinero recibido de Catalina, á pesar de la colosal fortuna de ésta, hizo cuestion de honor el no ir á su casa con Luciana en tanto que Ravageur no viniese á visitarlo.

—Es de la mas elemental urbanidad—le decía á Fernandez.—Creo que, porque ese señor me haya pagado espléndidamente el grupo, no debo yo perder mi dignidad.

Catalina, que tenia á Ravageur al corriente de cuanto pasaba, acabó por escribirle la siguiente carta:

"Amigo mio:

"No hay que vacilar.

"A pesar de nuestra fortuna, ó mas bien á causa "de ella, los señores Larude y Fernandez están con"duciéndose con exquisita delicadeza. A pesar de to"das las alusiones que he podido hacer al matrimonio "de nuestros hijos, han permanecido encerrados en "la mayor reserva. Sin embargo, creo que desean es"tas bodas tanto como nosotros. Luciano y Tony es"tán locos de amor; no se atreven á declararse antes "de tu regreso. No tardes, pues, en venir. La felicidad "de tus hijos no puede realizarse sin tí.

"CATALINA."

Dos días despues, pudo anunciar Catalina á Larude el regreso de su marido.

—Viene algo cansado del viaje—le dijo—pero su primera visita será para usted.

Habia venido efectivamente y consentido en ir á Garches; solamente que cada dia lo dejaba para el siguiente:

Habiéndose fijado el 4 de Julio para el gran baile que debía dar Catalina, prometiólo Ravageur hacer una visita á Larude y á Fernandez, antes de que acabase Junio. Sabiendo Catalina que los temores de su marido eran causados por la idea de ver á las dos jóvenes, halló un excelente pretexto para evitar que se encontrasen en esta primera visita. Al anunciársela á Larude, le dijo:

—Como esta visita es oficial, por decirlo así, y hablaremos en ella de cosas serias, me parece que sería prudente alejar de ella á los jóvenes, así como tambien á los amigos que vengan á verle á usted.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

Carta de Bélgica

...vendieron 2.070 colmillos de elefante, con peso de unos 20,000 kilógramos en igual época del año pasado.

Los colmillos grandes, de calidad buena ó mediana y ordinaria, se vendieron en baja de 5 % y los defectuosos de 10 á 15 % segun calidad.

Los precios pagados en el remate anterior fueron: detensas buena calidad, de 106 lb. y mas frs. 31 1/2 á 33 1/2.

Id 9 1/2 id á 17 1/2 lb. frs. 22 á 23 1/4.

Defectuosos id 103 lb. y más frs. 26 1/2.

31 á 37 lb. frs. 20 1/2 á 21 3/4.

Estos fueron los precios extremos entre los mayores y las menores colmillos vendidos en remate.

—

Todos los años, la direccion general de minas publica el resultado de las operaciones realizadas en todas las minas de carbon de Bélgica, comparado con el del año anterior. Acaba de publicarse el correspondiente á 1889, cuyo resúmen es como sigue:

Minas en explotacion 299, ó sean 25 mas que en 1888. Obreros empleados 108.882, ó sean 4,905 mas que en 1888. El salario de cada obrero que en 1888 fué de francos 869, en 1889 asciende á francos 932 por término medio, ó sean francos 63 mas en favor de 1889.

Los gastos ordinarios fueron francos 153.906.167 y los extraordinarios de francos 15.552.926 y francos 746.681 respectivamente sobre las cifras correspondientes á 1888.

El precio de coste por tonelada es de francos 8,34 con aumento de francos 0.56 sobre 1888. La produccion total fué de 19.869.980 toneladas, ó sean 651.489 toneladas mas que en 1888. Valor de la produccion francos 187.718.418 con aumento de francos 25.700.347 sobre el año anterior.

Por último, el precio medio de pasta fué de francos 9,45 por 1.000 kilos, ó sea francos 1,02 de aumento, y el beneficio general realizado por esta industria fué de francos 21.927.009, con aumento de francos 9.400.679 sobre los beneficios que en 1888 produjo la industria carbonífera en Bélgica.

Los precios han mejorado y siguen mejorando en lo que va de año, sosteniéndose firme la situacion de este importante artículo. De unas diez mil toneladas carbon que se sacaron á subasta el 22 del actual para el servicio de los vapores correos de Ostende, se adjudicó un lote á frs. 26,40 y los demás de frs. 24,40 á 25,45 por tonelada.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Ponson du Terrail: "El rey de los gitanos", 2 tomos, edicion de gran lujo con muchas láminas-cromo, ps. 6.00.

Carrillo: "Los bandidos célebres españoles", episodios históricos referentes á los más famosos bandidos, 2 tomos con láminas-cromo, 8.00.

España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia: "Galicia", por Manuel Murguia, fotograbados de Thomás, dibujos de Passos y Delgado, cromos de Xumetra, 1 tomo de 1173 páginas, ps. 4.50.

Ragozin: Historia de las naciones, "Asiria", un tomo, 2.50.

V. Hugo: "Los Miserables", edicion ilustrada con grabados, 5 tomos, 8.00.

C. Mendés: "La vida alegre", 1 tomo, 0.80.

Claretie: "El hermoso Solignac", 2 tomos, 1.30.

Velez Aragon: "Memorias de un periodista", un tomo, 0.80.

Montépin: "Los misterios de la India", 2 tomos edicion económica, 1.00.

Idem idem idem, edicion de lujo, 3.00.

Greville: "La condesa de Kumiasine", edicion de lujo, 3.00.

Angulo: "Cálculos mercantiles", 3 tomos, 8.50.

Cuhff: "El cuerpo humano", con láminas en relieve, 25.00.

Olóriz: Manual de técnica anatómica, que comprende todas las materias de la asignatura", 1 tomo, 1890, 6.00.

"Farmacopea", formulario universal que contiene las farmacopeas austriaca, belga, británica, danesa, española, francesa, norte americana, germánica, helvética, italiana, mejicana, holandesa, portuguesa y usa, 3 tomos en pasta, 12.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida...

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

Se previene á los interesados que con arreglo al artículo 8 de los Estatutos de esta Compañía, se procederá á la quema de 140.000 pesos en obligaciones del 7 %, recibidas en pago de tierras durante el mes de Setiembre ppdo.

El acto será público y tendrá lugar el juéves 2 de Octubre próximo, en el local de la Compañía á las 4 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 29 de 1890.

3354-ot.2 — *El Secretario.*

---

†

Aurelia Diaz

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Setiembre de 1890

Paula Almeida de Diaz, madre; Abelina D. de Muiños, hermana; José R. Muiños, hermano político; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que se efectuará hoy, 30, á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria, Yaro núm. 56.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amèzaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. — 121-pm-3.ª.dpm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil
Secretario	" "	Gabriel Real de Azua.
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

1-perm.dpm. — *Horacio Garcia Lagos*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo...

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. — 116-perm.

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. — 220-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. — 239-perm.

Café Y Restaurant "Solís"—(ex-"Nine Pins")—Contiguo al Teatro Solís.—Esquina Buenos Aires y Juncal.—El 1.º del mes entrante empezará en este establecimiento el servicio de verano.—Almuerzos y comidas á la carte.—Pensiones á precios convencionales.—Lunchs y cenas á todas horas del dia y de la noche. — 3310-ot.4.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. — 80.pm

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 253. Por informes, en la casa calle Treinta y Tres núm. 137. — 269-perm.

Cursos de noche Para hombres—De teneduría de libros, caligrafía é idiomas, por varios profesores. Se empezarán de nuevo el 1.º de Octubre.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Washington núm. 69. — 3254-ot.19

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. — pb...

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. — 265-pmt.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. — 230-perm.

Dr. Manuel R. Castroman— Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Reconquista núm. 155, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Consultas, de 12 á 2 p. m. — 3143-ot.8

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222.—Consultas, de 12 á 2. — 2585-en.9

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. — 223-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—**64 Florida, 64.** — 68-pm.b

Establecimientos de Veterinaria, Caballeriza, Cochería y Herrería—DE DELLACA Y CHARLONE—*Calle San José núm. 287*—En esta grande y espaciosa caballeriza se reciben caballos y carruajes á pension; para el efecto cuenta con grandes cocheras y cómodos boks. La caballada es mantenida. *La alfalfa pura* en vez de pasto ó mezcla, la avena, el maiz y el afrecho que se emplean son de primera, cada caballo tiene su buena cama de paja. Precios sin competencia. Como los dueños de esta casa son introductores de estos artículos, ese es el motivo de que emplean cosa buena sin alterar los precios corrientes. — 1418-otb.16

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330. — 268-perm.

Florentino Ruiz Se ocupa de compra y venta de artículos para saladeros, barraqueros y jaboneros.—Misiones número 91. — 3287-ot.22

Francisco Veira Escribano público—Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito. — 3136-ot.8

Gratis! Gratis! Se dan los prospectos de las afamadas *Píldoras Negras*, para curar enfermedades de ambos sexos, de la *Tela prodigio*, de los antiguos *Monjes* y *Pasta del Harem*, para hacer caer los cabellos mal colocados. Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito núm. 276, calle Sarandí núm. 375 y Leon de Oro, calle 18 de Julio número 58. — 3111-ot.4

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José Pazos Corredor y rematador público—Calle San José número 255. Montevideo. — 3313-ot.24

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, empleo ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. — 44-perm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. — 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 205. — 80-p

---

†

Antonia Miquel de Pascual

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Setiembre de 1890

Casa mortuoria, Colon núm. 38.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

José María Canto

La Balear

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. — 12dpm

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar a bachillerato. En esta imprenta darán razon — p...

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* — 72-perm.

Mulas En el Corralon Municipal, calle Estanzuela núm. 9, se compran mulas de tiro á prueba. Los que tengan animales de esta clase á vender, véanse con el Inspector General, en dicho local. — 3225-st.30

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43.

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* — 164-perm.

Papel del Banco Nacional— Se compra y vende. Calle Reconquista 231 y 233. Se vende emision menor.—*José Fernández.* — 3234-ot.17

Pablo Beisso Corredor y Balanceador Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida. — 248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. — 202-perm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente—Papas semilla inglesa, legítima, garantida; papas para comer, chilenas; idem *damas blancas*, portuguesas, canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas; semilla de alfalfa francesa, idem de San Juan, idem del Rosario. Precios sin rival.—*Almacen de Bilbao*, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida. — 264-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. — 140-pm.

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. — 162-perm

Se muda "El Universal" A la calle Rincon núm. 131, casi esquina á la de Cámaras y plaza Constitucion, al lado de la tienda *La Norma*.—Abrirá el 1.º de Octubre con calzados de primer órden, especialidades de idem para novios y paseos, calzaditos de fantasía para bautismos é infinidad de zapatitos y botas para niñas de 1 á 12 años y tambien para varones. Los surtidos de calzado barato llamarán la atencion por sus precios módicos. Grandes depósitos de botas de cochero, para carreras, campo y marina; calzados de goma, líquidos para lustre, betunes, calzadores, cordones y todos los artículos de su ramo á precios baratísimos. Recomendamos que seguimos vendiendo el callicida "Ispalense", el cual cura los callos en seis dias. — 3226-st.30

Sociedad de Lavado y Planchado **Mecánico**—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. — 256-pm.

Una fortuna Se vende el gran *Almacen y Billar de la Victoria*, sito en la calle Sarandí núm. 135 esquina Alzaibar, por no poderlo atender su dueño por falta de salud. Se garante un diario al contado de 40 pesos. En el mismo hallarán con quien tratar. — 3155-st.31

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) — 25-perm.

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 92 y 94

ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION—PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.

" "La Cooperativa", núm. 1042. — 170-pm.

Empréstito á la gruesa

E. Morris, capitan de la barca inglesa *Antoinette* cuyo buque salió de New-York con destino á puertos de Chile con cargamento general, entrado de arribada á este puerto á causa de averías sufridas, pide propuestas por la suma de *veinte mil pesos* como empréstito á la gruesa para cubrir los gastos ocasionados con dicho buque y cargamento, el cual se encuentra actualmente abordo de la fragata alemana *Nestor* anclada en el puerto.

Dichas propuestas serán presentadas en el consulado de S. M. B. hasta el viérnes 3 de Octubre y serán abiertas en presencia de los interesados aceptando la que mayores ventajas ofrezca sin excepcion, salvo que antes de dicha fecha los armadores del buque ó cargadores del mismo remitan fondos para sufragar los gastos ya expresados.

El cargamento de dicho buque responde por el empréstito á la gruesa.

Se llama la atencion de los señores interesados sobre el valor del cargamento que para mas detalles pueden verificar por los conocimientos de la carga que se encuentran en casa de los agentes señores Williams y Compañía, calle Cerrito 122, igualmente sobre el buque que va á conducir dicho cargamento que es uno de los mejores que existen en el puerto.

Montevideo, Setiembre 29 de 1890.

3351-ot.2. — *E. Morris.*

Anuario del Uruguay

La Empresa Editora de esta publicacion advierte al público que el "Anuario del Uruguay" para 1891, aparecerá en la fecha anunciada (1.º de Diciembre de 1890), pues habiendo fallecido su fundador y director dejándolo completamente concluido, y una buena parte ya impreso, no hay nada que imposibilite su terminacion.

Se previene tambien que los exclusivos propietarios del "Anuario del Uruguay" son la viuda é hijos de don Eugenio Ruiz Zorrilla, cuyo único patrimonio consiste en los beneficios que pueda dejarles el mencionado "Anuario."

Los que suscriben suplican, pues, á las numerosas relaciones del malogrado señor Ruiz Zorrilla, que se dignen continuar prestigiando y favoreciendo la empresa, que tantos desvelos é improba tarea ha costado á su fundador.

Montevideo, Setiembre 29 de 1890.

Orestes Araujo, gerente-administrador—*Agustin Villagran*, vice-gerente-contador—*Vazquez Cores, Dornaleche y Reyes*, impresores. — 3353-ot.2-2ed

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de la suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

A. Chamberlain, Representante legal.

3008-st.30

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. — 6.

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

Estuchería de lujo — 9.dpm

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 25 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Lineas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Traspasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Lineas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

A los enfermos

Queriendo curaros pronto y radicalmente de vuestra enfermedad pulmonar, bronquitis, asma, ronquera ó de cualquiera tos, tomad el remedio garantido, el

PECTORAL DE CAMBARÁ

que se vende en las principales droguerías de la capital. Exíjase la firma del autor: *J. Alvares de Souza Soares.*

Precio: frasco, 1.00.

Agentes y depositarios en toda la República: *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito, 267, 269 y 271. — 1844-pm.

Vacuna fresca

Joaquin Beraza, autorizado competentemente por el Consejo de Higiene, ofrece sus servicios particulares á domicilio y en su casa, á todas horas del dia.

Convencion, 217 (bajos) — 3223-ot.16

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles en la Secretaría del teatro, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del dia 15 de Octubre próximo, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó rechazar todas, sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 10 de 1890.

...-ot.15 — *El Secretario-Gerente.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.

The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

ASOCIACION FRATERNIDAD

DE

SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Setiembre 26 de 1890.

Se hace saber á los miembros de esta Asociacion, que el cuerpo médico de inscritos ha sido aumentado con los doctores Denegri y Garau, que gratuitamente ofrecieron sus servicios profesionales.

El primero, médico-cirujano y partero, dá consultas en su domicilio, calle Maldonado núm 359, de 12 á 1 p. m.; el segundo, especialista en enfermedades de oido, garganta, nariz y ojos, domiciliado en la calle Cámaras núm. 48, dá consultas de 8 á 10 de la mañana.

...-st.31 — *Julio B. Sosa*, secretario.

Bien pensado y era necesario

El señor don Domingo Doglio inauguró el domingo 7 del corriente su establecimiento *Restaurant*, situado en el Prado (camino Eucaliptus, sobre la mano derecha.) El servicio es esmerado, contando la casa con un *maitre d'hotel* de primera clase. La gente de buen gusto que visite el establecimiento, saldrá convencida y completamente satisfecha del buen trato. — 3126-ot.5

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Sobre el edificio de la Bolsa

Servicio de títulos—Tercer semestre

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses de $ 145.800	$ 5.812 00
Fondo amortizante del tercer semestre	" 1.700 00
	$ 7.512 00

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de ... títulos hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de ..., que autorizó el escribano don Manuel R. ...

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en la calle Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del tercer semestre y el importe de los títulos sorteados, se pagarán en el mismo local, desde el 1.º de Octubre próximo de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 24 de 1890.

A. Barreiro y Ramos—Manuel Lessa. — 3311-st.30

Ferrocarril y tramvía del Norte

Se avisa á los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, que el dia 30 del corriente, á las 9 a. m., en el local de la Administracion, 25 de Mayo esquina Treinta y Tres (tercer piso), se efectuará el sorteo de amortizacion, correspondiente al ... servicio de esta deuda.

Desde esa fecha empezará á pagarse los intereses correspondientes al mismo servicio.

Montevideo, Setiembre 27 de 1890.

...-st.30 — *El Administrador.*

Compañía Nacional

DE

Crédito y Obras Públicas

AVISO

De acuerdo con la reforma del artículo 8.º de los Estatutos, se llama á los poseedores de las Obligaciones del 7 %, para que concurran desde el dia 20 del corriente á la Secretaría de la Compañía, calle Treinta y Tres y 25 de Mayo, á cangear dichas Obligaciones por las que deben reemplazarlas.

Desde esa fecha solo pueden recibirse en pago de tierras las que se cangeen, debiendo hacerse el cange en el ... mes.

Horas de oficina para el cange: de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

...st.30 — *El Secretario*

Ojo, gastrónomos, ojo

Servicio especial de restaurant del *Gran Café y Confitería de la Catedral*, á precios reducidísimos y en billetes del Banco Nacional.

Almuerzo, 0.70 - Comida, 0.70.

GRAN CAFÉ

Y

Confitería de la Catedral

311—Sarandí—315 — 3315-ot.11

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS

Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

Oleo de huevos de avestruz

DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Bachousor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

No mas pelos! *Mal colocados* en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo! con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Agua Benoiton! Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

Rostro! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, *es la única* preparacion *inofensiva* para *blanquear el cutis*, sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa y suave mo satiné.* Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Barba y bigotes Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Tela prodigio DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA. Sin rival para curar *reuma del pecho, dolores de estómago, del corazon y del hígado, bronquitis* y cualquier otro *dolor interno!* En 24 HORAS cura radicalmente *resfrio de la cabeza, dolores de dientes.* Sana rápidamente las llagas, recientes ó antiguas, heridas, etc. etc. Se da GRATIS el prospecto. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el **mas poderoso remedio ferruginoso.** Es un *Elixir agradable* á tomar; cura con 3 ó 4 frascos **la Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza **la menstruacion.** Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos.*

Van prospectos en 4 idiomas.

Depósitos: droguería Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las República Oriental, Argentina y Brasilera. — 3112-ot.3-mtys

LA EDIFICADORA

DE

MONTEVIDEO

Capital ps. 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía calle Misiones número 200, á abonar la quinta cuota de diez por ciento (10 %) sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo fijado por el artículo 7.º de los Estatutos vence el dia 4 de Octubre.

Se hace presente, que los accionistas que falten al pago de la cuota dentro del plazo prefijado, incurrirán en las penas establecidas en los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos reformados.

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

100-ot.3 — *El Gerente.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el 22 de Octubre próximo empezará á regir un nuevo itinerario y los trenes á Rio Negro correrán en combinacion con los de la línea á Paysandú.

Por itinerarios impresos ocúrrase á la Estacion desde el 20.

Montevideo, Setiembre 22 de 1890.

3289-ot.22 — *La Administracion.*

Colegio Internacional

103—ARAPEY—103

Habiendo quedado vacantes unas plazas en este acreditado instituto, avisamos á los señores padres que tengan interés en proporcionar á sus hijos una instruccion sólida á la par que una esmerada educacion, para que no dejen de aprovechar la ocasion favorable que se les presenta. El local es á propósito para pupilos internos. Estudios elementales y preparatorios; clases comerciales; de idiomas y de adornos; religion, moral y buenas maneras. La Direccion se hará un deber de proporcionar programas y reglamentos, así como todos los detalles que le sean requeridos, á cualquiera hora del dia.

3224-ot.16 — *J. E. Bordoni*, director.

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del **dia 2 de Octubre de 1890.**

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
4	"	500	" 2.000
7	"	200	" 1.400
12	"	100	" 1.200
15	"	50	" 750
36	"	25	" 900
52	"	20	" 1.040
98	"	15	" 1.470
180	"	10	" 1.800
1.394	"	10	" 13.940
1.800 suertes			$ m/n. 37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel amarillo y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. — 40.pm

SOCIETE FRANÇAISE

DE

Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Messieurs les sociétaires sont priés d'assister a l'Assemblée Générale Extraordinaire qui aura lieu le dimanche 5 octobre prochain à 1 heure 1/2 de l'aprés midi au siége de la Société.

3389-ot.5-2ed — *Le Conseil d'Administration*

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA — TRILLADORA CLAYTON

La segadora y atadora "La Montevideana" toda de acero, se vende garantiendo, no solo su especial trabajo, sino tambien ser la mas liviana, la mas fuerte, pues es toda de acero, y la mas económica porque no gasta repuestos.

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuttleworth, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nuestro taller mecánico funciona en la época de la cosecha hasta los dias de fiesta y de noche si es necesario para atender las necesidades urgentes.

Aceite para máquinas el mejor y mas barato.

Ofrecemos al mismo tiempo toda clase de máquinas é instrumentos para agricultura, máquinas para carpinteros y herreros, molinos de viento para sacar agua y otras aplicaciones, motores de 2 caballos para arriba y malacates.

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." — 271-dpm-perm.

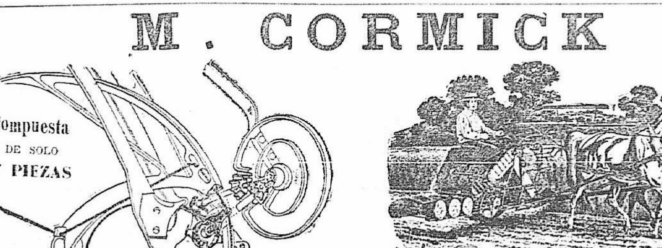
WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los **señores R. Hornsby é hijos**, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby" y motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "Hornsby", pudiéndose desarmar facilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible lo RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el carro á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "Hornsby". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Pegues de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. — 3315-ot.18.

M. CORMICK



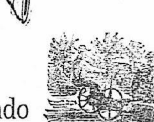
Compuesta DE SOLO 7 PIEZAS

SEGADORA Y ATADORA

Automática

ATADORA

La mejor del mundo



GUADAÑADORA

UNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

GIOSUE BONOMI E HIJOS—POR JAMES E. WARD Y Co.

CALLE AGRACIADA, NUMERO 32

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 2 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaria el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. — Jaime Waltz, Gerente.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

2 88-de31. — *Tomás I. Lane*, Gerente.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
Fondo de reserva	" 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " 90 "	5 ½
" " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178 — 64-per.dpm

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa — 24perm.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES — 163-perm.-b.s.

Francisco G. Queirolo

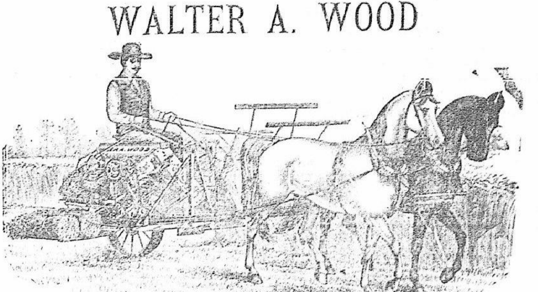
La liquidacion de don Francisco G. Queirolo llama á sus acreedores á recibir el primer dividendo.—Calle Zabala núm. 163, altos.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890. — 3261-ot.7

BELL, TOWERS Y Cª.

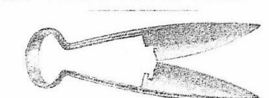
MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

MEDICAMENTOS

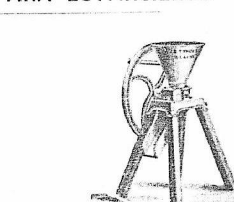
Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS





Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas para talleres y establecimientos industriales DE RANSOMES, SIMS, & JEFFERIES LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA" — PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

Por resolucion del Directorio, se cita á los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 13 de Octubre próximo á las 2 p. m. en el teatro de San Felipe, para dar cuenta de una peticion presentada al Directorio por el Sindicato Fundador de la Compañía; y en virtud de la siguiente solicitud presentada por más de cuarenta accionistas, de acuerdo con el artículo 44 de los Estatutos:

"Los abajo firmados, accionistas de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, de acuerdo con el art. 44 de los Estatutos, solicitan la convocacion de una Asamblea General Extraordinaria para resolver sobre la integracion del capital de la Compañía Nacional y la reforma del art. 2.º de los Estatutos, si la Asamblea no exige la integracion inmediata."

A efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto el registro de inscripcion de las mismas en la Secretaría de la Compañía, todos los días hábiles de 10 a. m. á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 24 de 1890.

320-ot.13 — *El Secretario.*

Ferrocarril "Midland del Uruguay".

AVISO

El 1.º de Setiembre y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS — Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS — Domingos solamente
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 a. m.	8.55 a. m.
Francia	8.25 "	10.20 "
Tres Arboles (parada)	9.08 "	11.03 "
Merinos (llegada)	9.46x "	11.40x "
Merinos (salida)	10.16 "	12.10 p. m.
Guayabos (parada)	11.33 "	1.27 "
Algorta	12.15 p m.	2.10 "
P. Coloradas (parada)	1.06 "	3.07 "
Porvenir	2.00 "	4.00 "
Paysandú (llegada)	2.40 "	4.40 "

ESTACIONES	REGRESOS — Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS — Domingos solamente
Paysandú (salida)	11.30 a. m.	7.45 a. m.
Porvenir	12.15 p. m.	8.33 "
P. Coloradas (parada)	1.15 "	9.27 "
Algorta	2.05 "	10.15 "
Guayabos (parada)	2.45 "	10.55 "
Merinos (llegada)	3.55 "	12.05x p. m.
Merinos (salida)	4.05 "	12.35 "
Tres Arboles (parada)	4.48 "	1.18 "
Francia	5.31 "	2.01 "
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 "	3.30 "

X indica donde para el tren media hora para que almuerzen los pasajeros.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS DOMINGOS, MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS — ESTACIONES	A. M.	REGRESOS — ESTACIONES	A. M.
Paysandú (salida)	8.00	Queguay (salida)	9.50
Queguay (llegada)	9.10	Paysandú (llegada)	11.00

Paysandú, Agosto de 1890.

W. P. Wilkinson,
Administrador general.

249-perm.

Empresa de Adoquinado de Francisco T. Piñeyro y Comp.

Se previene al público que desde esta fecha los únicos encargados de la cobranza irán munidos de una autorizacion especial que llevará el sello de la misma y será firmada por los que suscriben ó por el apoderado de la Empresa, don Pedro Fernández Echenique.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

Francisco T, Piñeyro y C.º

3257-ot.19

Al público

Se previene á quienes corresponda, que el señor don Aureliano Nieto, como apoderado sustituto del que firma, está autorizado para cobrar y percibir judicial ó extrajudicialmente las cuentas de adoquinado de la Empresa de los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª

Pedro Fernández Echenique,
Apoderado general de la misma.

3258-ot.19

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Udoy, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3341-st.28-1m-ot.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel F. Bayolo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3312-st.25-1m-ot.24

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2528-jl.4-3m-ot.4

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Irigoyen y doña María Otheguy, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 25 de 1890—*Benjamin Pereira,* actuario. 3335-st.26-1m-ot.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares,* Escribano, público. 3070-ot.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Saus, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Benjamin Pereira,* actuario. 3123-st 5-1m-ot.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Benjamin Pereira,* actuario. 3158-st.9-1m-ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Eduardo Paseyro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 10 de 1890 —*Benjamin Pereira,* actuario. 3166-st.10-1m-ot.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Micaela C. de Belo, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 11 de 1890—*Benjamin Pereira.* 3179-st.12-m-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Heiguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Severino Muttoni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3262-st.19-1m-ot.19

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cucre, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3072-ot.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 2762-jl29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91a. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3268-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva suspension de pagos del fallido Leon Laterza, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3204 st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3203-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Adolfo Soto y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91a. — Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3319-st.25-1m-ot.24

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el dia 13 del entrante mes de Octubre de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 157, se procederá á la venta en pública almoneda, por el alguacil del Juzgado asistido del actuario, de varias fracciones de campo, encerrando un área total de quince suertes de estancias setecientas noventa y dos cuadras y nueve mil cuatrocientas cuarenta y nueve varas cuadradas, con el saladero y poblaciones que contiene sobre el rio Uruguay y conocidos por "campos de Guaviyú", cuyo detalle es el siguiente:

Primero—Un terreno situado en el departamento de Paysandú, compuesto de una legua, equivalente á tres mil seiscientas cincuenta y seis hectáreas y tres mil setecientas diez y seis centiáreas, lindando por el Este y Nordeste con la cañada de los Curitas, desde el mojon divisorio, con la sucesion Morales hasta sus puntas en el Cerro de la Cruz, por el Sud con la cuchilla de San José que lo limita del campo de don Cirilo Montaña, por el Sud-Oeste con el arroyo del Cuico que lo divide del campo de don Felipe H. Iglesias y por el Oeste con una línea recta amojonada que parte de dicho arroyo y termina en la referida cañada de los Curitas, que lo separa en toda su extension del campo de las sucesiones de don Eugenio Morales y doña María Antonia Correa.

Segundo—Una fraccion de campo con doscientas siete cuadras cuadradas ó sean ciento cincuenta y dos hectáreas setenta y cuatro áreas trece centiáreas y sesenta y siete decímetros, comprendida dentro de los mismos límites que la anterior descripta.

Tercero—Un campo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de tres fracciones, á saber: 1.ª con un área de dos mil cuatrocientas veinte y siete cuadras y ocho mil novecientas noventa y cinco varas cuadradas, equivalentes á mil setecientas noventa y una hectáreas, cincuenta áreas y cinco centiáreas, que lindan por el Norte con el rio Uruguay y Arroyo Barrancas Grandes, por el Sud con la cuchilla Falsa ó de los Algarrobos, por el Este con el arroyo Barrancas Grandes y Barrancas Chicas y por el Oeste con una línea de mojones que la separan del lote que se detalla en seguida; 2.ª contiene un área de dos mil setecientas cuadras cuadradas, equivalentes á mil novecientas dos hectáreas veinte y siete áreas y ochenta y siete centiáreas que confinan por el Norte con el rio Uruguay, por el Sud-Este con la cañada de Corrientes ó del Tortoral, por el Sud-Este con la cuchilla Falsa de los Algarrobos, por el Nord-Oeste con la línea de mojones que la separa de la fraccion ántes detallada y por el Sud-Oeste con otra línea de mojones que la separa de los campos de don Dalmiro Visillac; 3.ª contiene dos mil cuatrocientas veintiseis cuadras y ocho mil novecientas noventa y cinco varas cuadradas, equivalentes á mil setecientas noventa y una hectáreas, cincuenta áreas y cinco centiáreas, que lindan por el Norte con el arroyo del Sauce, por el Nord-Este con el rio Uruguay, por el Sud con el arroyo Malo y por el Este con una línea de mojones que la separa de los expresados campos de don Dalmiro Visillac.

Cuarto—Un campo sito en el departamento de Paysandú, con tres mil treinta y cinco cuadras cuadradas, ó sean dos mil doscientas treinta y nueve hectáreas, cuarenta y seis áreas ochenta y ocho centiáreas y treinta y cinco decímetros que forman el Rincon de Barrancas Grandes y Barrancas Chicas, siendo el primero de dichos arroyos su límite por el Norte, y el segundo por el Oeste, una cañada que desagua en el mencionado arroyo Barrancas Grandes y por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Malo y Barrancas.

Quinto—Un campo situado en el departamento de Paysandú compuesto de mil novecientas sesensa y seis cuadras, lindando por el Norte con el Arroyo Barrancas Grandes, por el Oeste con la cañada divisoria, con la sucesion Visillac, por el Oeste con campos de Montaña y por el Sud con otro de Montaña.

Sexto—Un campo situado en el departamento de Paysandú compuesto de seis suertes y mil trescientas cuarenta y ocho cuadras cuadradas equivalentes á diez y siete mil quinientas cuarenta y ocho cuadras cuadradas, ó sean doce mil novecientas cuarenta y siete centiárias y ochenta y ocho centímetros, que lindan por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Norte el Arroyo Guaviyú, por el Sud el Arroyo Barracas Grandes, Barrancas Chicas y cuchillas que dividen á los arroyos Malo y Quebracho, por el Este prolongacion de la referida cuchilla hasta las vértientes de la cañada del Cuico y de ésta hasta desaguar en Guaviyú.

Séptimo—Un campo situado en el departamento de Paysandú, segunda seccion, lindando por el Norte con la cuchilla de los Algarrobos, que la separa del campo de don Francisco Tejera, por el Sud por el arroyo Malo, por el Este con tierras fiscales, y por el Oeste con campo de don Mateo Visillac, ó suceso. res; encerrando un área de una legua cuadrada, ó sean tres mil seiscientas cuadras cuadradas equivalentes á dos mil seiscientas cincuenta y seis hectáreas treinta y siete áreas y diez y siete centiáreas.

Octavo Un campo situado en el departamento de Paysandú, entre el Rio Uruguay y los arroyos Guaviyú y Malo, con una área de dos mil quinientos treinta y siete cuadras y seis mil novecientas sesenta varas cuadradas equivalentes á mil ochocientas sesenta y dos hectáreas, cinco mil ciento sesenta y seis centiáres y veinte decímetros.

Noveno—Una fraccion de campo, sito en la 12.ª seccion judicial de Paysandú compuesta de ciento noventa hectáreas y mil ochocientas ochenta y ocho centiáreas ó sean doscientas cincuenta y siete cuadras y siete mil quinientas varas cuadradas, ubicadas dentro de los límites siguientes: Por el Norte el Arroyo Guaviyú, por el Este con los hermanos Eduardo y Bartolomé Valentin, por el Sud y Oeste con la fraccion que se detallará mas adelante.

Décimo—Otra fraccion de campo contigua á la anterior, compuesta de igual área, ciento noventa hectáreas y mil ochocientas ochenta y ocho centiáreas, ubicada en la costa del Guaviyú entre los límites siguientes: Por el Norte con el expresado Arroyo Guaviyú, por el Este don Isidoro Valentin, por el Sud y Oeste con la fraccion anterior.

Undécimo—Otra fraccion de campo, contigua á las anteriores con igual área ó sean ciento noventa hectáreas y mil ochocientas ochenta y ocho centiáreas, lindando por el Norte con don Bartolomé y don Pedro Valentin, por el Este con don Luis y don Rudecindo Levaggi y por el Sud con don Isidro Valentin.

Duodécimo—Una fraccion de campo sobre la costa de Guaviyú y cañada del Cuico, en el departamento de Paysandú, con un área de mil treinta cuadras y nueve mil novecientas noventa y nueve varas cuadradas, equivalentes á setecientas setenta hectáreas y siete mil quinientos cincuenta y tres centímetros de propiedad y treinta y cinco hectáreas cuatro mil ciento ochenta y tres centiáreas de posesion, cuyo campo linda por el Nord Este con el arroyo Guaviyú, desde la barra de la cañada del Cuico, por el Nord Este y Este una línea amojonada que divide con campo de la sucesion de don Pedro Valentin, por el Sud Este otra línea amojonada y alambrada que divide con campos que se han detallado hasta hacer barra con el arroyo Guaviyú. Los campos relacionados en los doce títulos preestablecidos se encuentran unidos encerrando en su totalidad un área de quince suertes de estancias setecientas noventa y dos cuadras y nueve mil cuatrocientas cuarenta y nueve varas cuadradas, equivalentes á cuarenta y un mil doscientas noventa y dos cuadras y nueve mil cuatrocientas cuarenta y nueve varas cuadradas, igual á cuatro mil cuatrocientas sesenta y nueve hectáreas veinte y siete áreas, noventa y cuatro centiáreas setenta y cinco centímetros, mandándose vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Roque García Santos en representacion de los señores Pedro Piñeyrúa y Nicanor Amaro contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

Montevideo, Setiembre 27 de 1890.

3346-ot.13 — *Victor P. Perez,* actuario.

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno no contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho décimetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil ochocientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metro trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Abril del corriente año como la época de cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1890 —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3269-ot.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Matreal, para la junta que con el objeto de nombrarse síndico provisorio tendrá lugar el 3 del entrante Octubre á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 27 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3345-st.28-10p-ot.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez,* Actuario. 3095-st.3-90p.dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3196-st 13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto deben presentarse dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Enrique S Gianello y C.ª, en su escritorio, calle Misiones número 75.—Montevideo, Setiembre 22 de 1890. — *Avelino Javier Figares,* escribano público. 3294-ot.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3293-st.22-1m-ot.22

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Ramon Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña Maria Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña Maria Ortiz de Argentó, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo,* escribano público. 3188-st.13-1m-ot.12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Perez Corbalan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Benito Montaldo,* escribano público. 3247-st.18-1m-ot.18

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiesen lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 8 de 1890.— *Francisco Gorello,* juez de paz. 3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiere y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello,* Juez de Paz. 3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua; formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que tuvieren lugar por derecho.—*Francisco Gorello,* Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. 3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de setenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquard, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello,* Juez de Paz. 3140-st.9-33p-ot.14

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia á los exámenes reglamentados y libres, que tendrán lugar en el mes de Noviembre próximo y á los de ingreso, que se verificarán en la segunda quincena de Octubre venidero, se abrirá el 1.º del mismo mes de Octubre y se cerrará indefectiblemente el 15 del expresado.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

Orosman Moratorio,
Pro-Secretario-Tesorero.

2375 ot.1

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Acari, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. — *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 25 de 1890.

3325-ot.24 — *La Direccion.*

Escribanía de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por la sucesion de doña Aniceta Tavares contra el doctor don Cárlos A. Fein, sobre rescision y nulidad de un contrato de compraventa ó incidente de prueba, el Tribunal por auto fecha 24 del corriente mes y año ha declarado rebelde á la parte de la sucesion Tavares, en virtud de no haber comparecido, disponiendo se haga la notificacion de dicha rebeldía en la forma prevenida por el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.

Y en cumplimiento de lo mandado en el citado auto, hago esta publicacion por el término de la ley.

Montevideo, Setiembre 29 de 1890.

Adrian Castro,
Secretario adjunto.

3352-ot.16

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Debiendo instalarse el año próximo una escuela en Saldías, distrito del Cerro, en esta Inspeccion se reciben propuestas para arrendar una casa adecuada á aquel objeto.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina, calle Juncal núm. 84, de 12 m. á 4 p. m.

st 30 — *El Insp ctor Departamental.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.

de.31.

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente, con sujecion al pliego de condiciones, para la impresion de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 Recibos Provisorios de idem y 6.000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1891 en los departamentos del interior, llámase nuevamente á licitacion para efectuar dicho trabajo, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 23 de 1890.

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* — ot.6

Esta Direccion hace presente á quienes corresponda, que el 1.º de Octubre próximo, empezará la revisacion de las patentes adicionales de 2 % que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros, telegráficas y telefónicas, cuyo plazo determinado por la ley respecto del semestre vencido del corriente año, espiró el 31 de Julio ppdo.

Montevido, Setiembre 12 de 1890.

José C. de Nava.

V.º B.º, *Felippone.* — ot.1

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los propietarios de carruajes de alquiler, que se ha resuelto acordarles un plazo improrogable hasta el 30 del corriente, para inscribir sus rodados en la matrícula respectiva, previniéndoseles que pasado ese término serán penados con multa de 4 pesos y el doble en caso de reincidencia los que no hayan cumplido la disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3248-st.30 — *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles casi nuevos, en su mayor parte extranjeros, piano perpendicular, alfombras, cortinados, espejos y demás de la casa calle Durazno núm. 57, entre Andes y Convencion, pertenecientes al señor don José Calatayud, Cónsul de España.

EL MIERCOLES 1.º de Octubre á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y casi nuevo amueblado que corresponde al salon, antesala, cinco dormitorios, comedor con servicios completos de mesa y cristalería, aparatos de gas de varias clases, alfombrados, espejos, cortinados, plantas y demás objetos de esta casa.

Llamo la atencion sobre esta venta, por ser los muebles, en general, extranjeros y casi nuevos.

El piano es perpendicular, con excelentes voces.

Nota—La casa puede visitarse el dia ántes, de 1 á 4 p. m. 3249-st.19

José B. Gomensoro

2.º remate de 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 3 de Octubre, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias ántes del remate estarán los animales en exhibicion.

3291-st.23.

José B. Gomensoro

De una propiedad situada en la ciudad de San José.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle de Buenos Aires núm. 238.

EL LUNES 13 de Octubre á las 3 en punto remataré á la más alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Santos García y C.ª contra don José Garabato sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda del bien hipotecado que lo constituye toda la parte ó sea *la mitad* proindivisa que le corresponde en condominio al ejecutado Garabato con don José Saus en una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos y demás mejoras que contiene, compuesta de cinco solares ó sitios, designados con los números 1, 2, 7, 4 y 8 de la manzana núm. 29, segundo cuartel de la villa de San José de esta República, compuesto cada solar de 34 metros 36 centímetros de frente á calles públicas, por igual extension de fondo, lindando al Norte, Este y Sud con calles públicas y al Oeste con don Antonio Pelosi. Este inmueble, segun escritura otorgada ante el escribano don Cárlos E. Barros con fecha 5 de Noviembre de 1887, reconoce un gravámen de hipoteca constituida por los señores Garabato y Saus á favor del Banco Nacional de esta ciudad, por la cantidad de mil $ en diez cédulas hipotecarias designadas con los núms. 815 á 824 inclusive de la série A, de cien pesos nacionales nominales cada una, emitidas al portador con sus correspondientes cupones, las cuales admitieron á la par, esto es, como si fuera efectivo metálico y con las estipulaciones contenidas en dicha escritura.—Se previene que la venta tendrá lugar el dia 13 del entrante Octubre á las 3 de la tarde, en la calle de Buenos Aires núm. 238, y al mejor postor, quien tomará á su cargo y en la parte que la corresponda el gravámen constituido á favor del Banco, debiendo oblar en el acto de aceptársele su postura la suma de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 18 de 1890 — *Justo P. Linares,* escribano público. 3279-st.21

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y D.ª Marcelina Pereira, se hace saber al público que el 30 de Octubre del corrt. año de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—La fraccion que se va á vender consta de 2121 cuadras 503 varas 1792. El terreno referido ha sido avaluado á 9 pesos la cuadra y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Marzo 20 de 1890 *Benjamin Pereira,* actuario. 3229-st.26

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesiond doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Ca

De muebles y alhajas, un magnífico juego de aposento con ropero de tres cuerpos, un juego de comedor de nogal, un piano nuevo, gran formato, de C. Otto, de Berlin, juegos de sala y ante-sala, aparatos de gas, alfombras, vinos finos, licores y demás á la vista.—En nuestra casa, calle del Cerrito núm. 181.

EL MARTES 30 y MIÉRCOLES 1.º á las 12 en punto empezaremos la venta con una cantidad de alhajas y chafalonía, artículos de tienda en general, vinos, comestibles y una gran cantidad de novelas y obras de varios autores.

EL MIERCOLES 1.º de Octubre á las 2 de la tarde —Un magnífico juego de aposento con ropero de tres cuerpos, un juego de comedor de nogal, un piano perpendicular, gran formato, de C. Otto, de Berlin, dos idem de estudio, un juego de sala compuesto de 15 piezas, idem de ante-sala, aparatos de gas, alfombras, camas, cómodas, lavatorios, mesas de noche y gran cantidad de muebles que estarán á la vista.

3323-st.26

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes,* premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de Paris en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.

Fueron esquilados en Mayo del corriente año.

3107-pb...

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 2 de Octubre á las 12 1/2 en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, gran cantidad de comestibles, bebidas y otros muchos artículos.

3342-st.28

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De una buena propiedad de renta, con gran frente y buen fondo, situada en la calle Cerro Largo números 411a y 413—VENTA FORZOSA, TERMINANTE, AL MÁS ALTO PRECIO—Buena colocacion de capital.

EL DOMINGO 5 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á la venta, al más alto precio, sin base, y con órden terminante de sacrificar, esta buena y gran casa de renta, baja y edificada con materiales de primer órden, conteniendo gran número de piezas, varios patios, caño maestro, algibe y demás comodidades y con 12 1/2 varas de frente más ó ménos por 50 varas de fondo, más ó ménos.

Esta casa está dividida en dos cuerpos, teniendo dos entradas independientes, una de ellas porton á la calle para la entrada de vehículos.

Como local es importante, central y de porvenir y como edificio destinado á producir gran renta, no puede ofrecerse nada mejor.

Téngase presente que la venta es terminante, de manera que pueden hacer una buena pichincha adquiriendo esta grande y valiosa finca.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 800 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 3356-st.30

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—OCHO SOLARES, GRANDES Y CHICOS, EN LA CIUDAD NUEVA—Cada lote tiene una cantidad de cédulas del Banco Nacional, y esta hipoteca se chancela en el acto si así lo quiere el comprador, ó se deja subsistente, lo que constituye una enorme ventaja, por que si se dejan subsistente la hipoteca pagan un pequeño interés y tendrán que desembolsar muy poco dinero. OCHO PRECIOSOS LOTES, con frente á las calles Mal Abrigo y Guaná: algunos de ellos de ... varas de frente por 15 y 20 de fondo y otros grandes, como para casas con jardin, barracas, etc.—Venta obligada, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Octubre á las 4 de la tarde venderé estos lindos y bien situados solares, de tierra firme, rodeados de una numerosa edificacion y situados en un barrio donde se progresa extraordinariamente.

En el plano que repartiré oportunamente va indicado el importe de las hipotecas que pesan sobre cada solar,—y el resto, hasta completar el importe, entregarán en oro, siendo esta cantidad tal vez muy pequeña y pudiendo si el comprador así lo quiere levantar la hipoteca en el acto, al firmarse la escritura de venta.

Tambien venderé 2.875 varas de terreno que he tomado para calles públicas y cuya área ha sido ya justificada.

La situacion de estos lotes es importantísima, rodeados de tramvías y sobre calles de continuo é incesante tránsito.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos oro.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 3357

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio ... Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso de don Arturo Alonso, venderé al mejor postor y en oro sellado todas las existencias del café y depósito de vinos "La Perla Jerezana", situada en la calle ... con núm. 14, 14a y 16, esquina Zabala.

EL MARTES 30 DEL CORRIENTE, á ... de la tarde, venderé de mandato del señor Juez de Comercio, doctor Saráchaga, en oro sellado y al contado, todas las existencias del café y depósito ... casa de vinos "La Perla Jerezana", consistentes en: mesas de mármol, sillas, bancos, mostradores, ... aparatos de gas, mostradores, aparadores, ... ría, porcelana, cucharas, cubiertos, gran ... vinos finos y licores embotellados, conservas ... ría de cocina, jerez y oporto en barriles, etc.

Los artículos se entregarán en seguida del ...

Otros informes ver al rematador, Zabala ...

3272...

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La ... propiedad de altos, dividida en tres cuerpos ... ficio, situada en la calle Gaes números 168 ... y 168F. Construccion moderna, elegante ... produce en renta espléndida, y de mandato ... señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la ... para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO del corriente á las ... tarde.

Mañana más detalles. 3190-st...

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor. De todas las existencias de la ... grafía perteneciente al concursado don Miguel ... tel Junct.

EL MIÉRCOLES 1.º de Octubre á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Rincon núm. 28, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la ya mencionada grafía y consistentes en una prensa litográfica, máquina de numerar, 5 cilindros, 11 mesas sur..., 2 caballetes, una tabla para dibujo, un marco para trato y dos moderadores.

Llamamos la atencion de los señores litógrafos sobre esta venta, pues son máquinas útiles que sacrificarán por lo que de...

3274-st...

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor.—Llamo particularmente la atencion á este remate, puesto que por muy poca plata pueden los interesados hacerse de un expléndido terreno y un gran establecimiento de alfarería con todas sus maquinarias á vapor y todo lo edificado—Para pago de un crédito hipotecario que adeuda el fallido Juan Cividanes á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion, el domingo 12 del próximo Octubre á las 3 p. m.

El dia y hora mas arriba indicados, procederé á la venta al contado y á oro sellado, en remate público y al mejor postor por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos que le sigue la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por cobro de un crédito hipotecario al fallido Cividanes, un ... no con todo lo edificado y cuyo detalle es el siguiente: Un terreno situado en las inmediaciones del Barrio Reus, en el Arroyo Seco, con una extension de 2710 varas cuadradas y 46 décimos ... rá ó sean 2000 metros superficiales, midiendo ... línea del Norte, por donde linda con mas terreno de la Compañía 80 metros; por el Sud igual extension que linda tambien con la Compañía; por el Este ... metros frente á la calle Defensa y á una extension de 43 metros y 5 centímetros de fondo ... ma esta calle y la de Santa María; por el ... igual extension con frente á la calle ... segun plano levantado por el agrimensor ... nutto.

Alfarería—3 grandes galpones con techos de zink, 8 grandes tendales, 1 casilla con 2 ... piezas, 2 hornos de material, 1 fierro ... bre rieles para la máquina de ticholos, 1 ... motor á vapor de fuerza de 10 caballos para ... máquinas para la elaboracion y todos los ... sorios de dicha alfarería.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su ... on signará el 10 % en garantía de su compra ... arreglo á lo prescrito en el art. 919 del C. ... dimiento Civil.

Por mas datos, ocurran los interesados al ... dor, calle Buenos Aires 172 y para los títulos ... mas antecedentes pueden verse en la oficina ... gado. 3314-st...

Pablo Luquet

Remate-almoneda—De 5.000 varas de terreno, del otro lado del Paso del Molino.—Tasacion bajísima 1.383,50 pesos oro sellado; dos terceras partes, ps. 922.36.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, el 11 del entrante Octubre de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, de una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaría de doña María ... rez y don Antonio Magallanes, situada en el otro lado del Paso del Molino, de este departamento, compuesta de 50 varas de frente al Norte, por ... fondo, lindando por el Norte con don Juan Guerra, así como por el Oeste; por el Este con propiedad de doña Teresa Nogueira y de doña Juana Cairo; por el Sud con propiedad de Cabeza de Buey, teniendo 100 varas de fondo al Sud y formando un martillo de 25 varas de frente ... te, lindando con propiedad de don José Piria, ... de fondo al Oeste, lindando con el terreno ... lindando por el Norte con propiedad de doña ... Nogueira, y por el Sud con la propiedad de ... Cabeza de Buey, tasado en 1.383 pesos 62 centésimos. Se previene que la venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, y que el mejor postor ... ceda de las dos terceras partes de su tasacion, ... biendo el mejor postor consignar el ... ducto de la venta, á los efectos del art. 919 de P. C.—Montevideo, Setiembre 25 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3336-st...

Agustin Sorraco

JUDICIAL

Importante remate de una cómoda y preciosa casa de altos situada en la calle Ituzaingó números 227 y 229, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules.

EL JUEVES 16 de Octubre á las 3 1/2 de la tarde venderé la preciosa casa de altos situada en la calle Ituzaingó números 227 y 229 al mejor postor, que está pactado en el juicio ejecutivo hipotecario que siguen los señores don Antonio Chiarini y don Juan Mazzini contra don José María Barraco.

Esta preciosa casa de altos está edificada en un terreno de 9 metros 449 milímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por 45 metros 686 milímetros de fondo al Oeste. Su edificacion moderna, construida con los mejores materiales y adornada elegantemente, cual la que se levanta en la calle Buenos Aires y Reconquista, es decir, en una de las calles mas centrales y próxima á una cuadra de la Plaza Constitucion y de la Iglesia Catedral, colocan esta casa en la que se quiere colocar ... cional para su adquisicion, pues el que quiera colocar ... bien su dinero ... Los títulos ... tran en ... Octubre á las 3 1/2 de la tarde, ... lugar en la puerta de la misma casa.

Nota—... ma de 500 pesos ... por el artículo 919 del Código de P. ... Civil y para mas informes ... de lo Civil de 2.º turno ó en el escritorio del rematador, Juncal núm. 25. 3344-st...